



Norte de Portugal – Castilla y León  
COMUNIDADE DE TRABALHO COMUNIDADE DE TRABALHO

ESTRATEGIA  
MULTISECTORIAL  
DE DESARROLLO  
INTEGRADO Y  
SOSTENIBLE DE

LOS ESPACIOS  
NATURALES  
COMPARTIDOS

# ESPACIO NORCYL

Interreg



Cofinanciado por  
la Unión Europea  
Cofinanciado pela  
União Europeia

España – Portugal



Parque Natural do  
Douro Internacional



Parque Natural  
Arribes del Duero



Parque Natural de  
Montesinho



Reserva de Caza  
Sierra de la Culebra

CASTILLA  
Y LEÓN

NORTE DE  
PORTUGAL



CCDR  
NORTE

## COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS

Gabinete de Iniciativas Transfronterizas (GIT) de Castilla y León - Junta de Castilla y León  
Direção de Serviços de Desenvolvimento Regional - Divisão de Coordenação de Projetos e Redes  
Institucionais - Comissão de Coordenação e Desenvolvimento Regional do Norte

## AUTORÍA DEL DOCUMENTO

Gabinete de Iniciativas Transfronterizas (GIT) de Castilla y León

## COLABORACIÓN (proceso participativo)

Penhas Consultoria y Geocyl Consultoría

## IMÁGENES DE LA PORTADA (créditos)

PN DOURO INTERNACIONAL - Alimoche o buitres egipcio (*Neophron percnopterus*)  
PN ARRIBES DEL DUERO - Mirador del Picón de Felipe (Aldeadávila de la Ribera, Salamanca)  
PN MONTESINHO - PR-3 Porto Furado Trail (Miguel Vieira)  
RRC SIERRA DE LA CULEBRA - Lobo ibérico (*Canis lupus signatus*) (Aherca)

# ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>2</b>
1.1 CONTEXTO NORMATIVO	2
1.2 ÁREA FUNCIONAL	4
1.3 METODOLOGÍA	6
<b>2. PARQUE NATURAL ARRIBES DEL DUERO-PARQUE NATURAL DO DOURO INTERNACIONAL: CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO</b>	<b>7</b>
2.1 PARQUE NATURAL ARRIBES DEL DUERO	9
2.2 PARQUE NATURAL DO DOURO INTERNACIONAL	13
<b>3. PARQUE NATURAL DE MONTESINHO-RESERVA REGIONAL DE CAZA SIERRA DE LA CULEBRA: CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO</b>	<b>19</b>
3.1 PARQUE NATURAL DE MONTESINHO	20
3.2 RESERVA REGIONAL DE CAZA SIERRA DE LA CULEBRA	25
<b>4. PROCESO PARTICIPATIVO</b>	<b>31</b>
4.1 ENTIDADES PARTICIPANTES	31
4.2 ENTREVISTA O CUESTIONARIO	33
4.3 MESAS DE TRABAJO	34
4.3.1 Medio ambiente y patrimonio (natural y cultural)	35
4.3.2 Desarrollo rural	37
4.3.3 Reto demográfico (impulso del atractivo del territorio)	39
4.3.4 Turismo	40
<b>5. PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>43</b>
<b>6. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	<b>75</b>
<b>7. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA</b>	<b>76</b>



# 1 INTRODUCCIÓN

## 1.1 Contexto normativo

El Reglamento (UE) N° 2021/1059 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, sobre disposiciones específicas para el objetivo de Cooperación Territorial Europea (Interreg) que recibe apoyo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional y de los instrumentos de financiación exterior, establece en su artículo 3 que el objetivo de Interreg prestará apoyo a la cooperación transfronteriza entre regiones adyacentes para promover el desarrollo regional integrado y armonioso entre regiones fronterizas terrestres y marítimas vecinas (Interreg A). A su vez, el artículo 4 del mismo reglamento señala que podrán recibir apoyo del FEDER las regiones NUTS de nivel 3 de la Unión a lo largo de las fronteras terrestres interiores.

Por otra parte, el Reglamento (UE) N° 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establecen disposiciones comunes relativas a los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, establece en su artículo 5 los objetivos políticos que apoyarán dichos fondos en el período de programación 2021-2027.

El artículo 3 del Reglamento (UE) N° 2021/1058 de 24 de junio de 2021, relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional y al Fondo de Cohesión, establece los objetivos específicos que apoyará el FEDER. Además, el Reglamento (UE) N° 2021/1059 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, sobre disposiciones específicas para el objetivo de Cooperación Territorial Europea (Interreg), establece en el punto 4 del artículo 14, que los programas Interreg podrán apoyar el objetivo específico Interreg de “una mejor gobernanza de la cooperación”, mediante alguna o varias de las acciones que detalla.

Finalmente, el artículo 29 del Reglamento (UE) N° 2021/1060 de 24 de junio de 2021, por el que se establecen disposiciones comunes relativas a los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, y artículo 20 del Reglamento (UE) 2021/1059 de 24 de junio de 2021 sobre disposiciones específicas para el objetivo de cooperación territorial europea (Interreg) establecen los elementos y características que deben contener las estrategias de desarrollo territorial integrado.

En este contexto normativo, el Reino de España y la República de Portugal presentaron el Programa de Cooperación Interreg VI A España - Portugal (POCTEP) para el período

2021-2027, que fue aprobado por la Comisión Europea mediante la Decisión C (2022) 6125 de 22 de agosto de 2022.

El Comité de Seguimiento del Programa aprobó el 11 de noviembre de 2022 la publicación de la primera convocatoria para la presentación de proyectos encuadrados en el **objetivo específico** de la **Prioridad 7** (Superar los obstáculos fronterizos mediante la aplicación de un enfoque transformador de gobernanza multinivel a la cooperación transfronteriza) - **OE Interreg - acción f** (Otras acciones que apoyen una mejor gobernanza de la cooperación) del Programa.

Esta convocatoria tenía por objetivo la selección de acciones para la elaboración de diagnósticos prospectivos de carácter temático y/o sectorial, o **estrategias de desarrollo territorial**, que sirvieran de base para el diseño y posterior puesta en marcha de operaciones en el marco de la Prioridad 6 (Impulsar a través de la cooperación transfronteriza el desarrollo de estrategias multisectoriales de desarrollo integrado y sostenible).

En el marco de esta convocatoria, la **Comunidad de Trabajo Castilla y León-Norte de Portugal** (en adelante, NORCYL) **presentó ESPACIO NORCYL**<sup>1</sup>, una candidatura de proyecto que resultó finalmente aprobada por decisión del Comité de Gestión del Programa de Cooperación Interreg VI A España - Portugal (POCTEP) 2021-2027, financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), a través del procedimiento de consulta escrita finalizada el 28 de abril de 2023.

Desde el punto de vista operativo, la coordinación del proyecto ESPACIO NORCYL corresponde a **Comunidad de Trabajo NORCYL** (“propietaria” de la estrategia, según la terminología del Programa Interreg), en concreto: por el lado español, la Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León; y, por el lado portugués, la Comissão de Coordenação e Desenvolvimento Regional do Norte (CCDR-N). Ambas instituciones integran el **Grupo de Trabajo** del proyecto<sup>2</sup>. De mutuo acuerdo, ambas entidades han considerado oportuno, además, la creación de un **Comité de Acompañamiento** al proyecto como órgano consultivo integrado por una docena de entidades relevantes en el territorio<sup>3</sup>. Este Comité de Acompañamiento se constituyó formalmente el 12 de junio de 2023.

---

<sup>1</sup> 0004\_ESPACIO\_NORCYL\_2\_E: [sitio web](#).

<sup>2</sup> En Castilla y León, el Gabinete de Iniciativas Transfronterizas (GIT), en dependencia de la Dirección de Acción Exterior. En el Norte de Portugal, la Divisão de Coordenação de Projetos e Redes Institucionais, vinculada a la presidencia de la Comissão de Coordenação e Desenvolvimento Regional do Norte (CCDR-N).

<sup>3</sup> El Comité de Acompañamiento está integrado por: Fundación Rei Afonso Henriques (FRAH); Agrupamento Europeu de Cooperação Territorial ZASNET; Diputación Provincial de Zamora; Comunidade Intermunicipal das Terras de Trás-os-Montes (CIM-TTM); Comunidade Intermunicipal do Douro (CIM DOURO); Município de Bragança; Ayuntamiento de Zamora; Agrupación Europea de Cooperación Territorial Duero-Douro (AECT Duero-Douro); Diputación Provincial de Salamanca; Municipio de Figueira de Castelo Rodrigo; Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, de la Junta de Castilla y León; Direção de Serviços de Ordenamento do Território da Comissão de Coordenação e Desenvolvimento Regional do Norte (CCDR-N); Instituto de Conservação da Natureza e Florestas (ICNF - Direção Regional do Norte).

## 1.2 Área funcional

Las regiones fronterizas de Castilla y León y Norte de Portugal comprenden un área de 115.502 Km<sup>2</sup> (19,7 por ciento del territorio ibérico y 2,6 por ciento de la Unión Europea) en la que residen más de 5 millones de personas. Ambas regiones son muy diferentes en tamaño y patrón territorial, pero tienen una geografía con elementos estructurales comunes, como el río Duero (que nace en la provincia de Soria y desemboca en el AM Porto, cubriendo 900 km en ambas regiones, un centenar de ellos de frontera natural) y la Reserva de la Biosfera Transfronteriza de la Meseta Ibérica (UNESCO), que abarca una vasta zona fronteriza de 11.000 km<sup>2</sup>.

El **área funcional** identificada en ESPACIO NORCYL está constituida por **cuatro espacios naturales fronterizos compartidos** entre las regiones de Castilla y León y Norte de Portugal. El **Parque Natural de Montesinho**, que tiene su continuación orográfica y faunística en la zamorana **Reserva Sierra de la Culebra**; y el **Parque Natural do Douro Internacional**<sup>4</sup>, contiguo con el **Parque Natural Arribes del Duero** en las provincias de Zamora y Salamanca.

Estos espacios están gestionados por autoridades regionales (Junta de Castilla y León) y nacionales (Instituto da Conservação da Natureza e das Florestas - ICNF). Son espacios naturales privilegiados que destacan por su singular paisaje, y una rica y variada fauna y flora. Unido a sus valores culturales, tres de ellos han sido declarados parques naturales, mientras que el cuarto (Sierra de la Culebra, incluido en la Red Natura 2000) tiene desde 1973 la consideración de reserva regional de caza para la protección de sus recursos cinegéticos, en especial, de la población de lobo ibérico.

Estos cuatro espacios naturales se extienden a lo largo de 331.375 ha, lo que supone el 3 por ciento del territorio NORCYL. Comprende 55 municipios, 6 en el lado portugués y 49 en el lado español. En ellos residen 52.629 habitantes, con una similar distribución en Portugal (29.429 hab, es decir, 18,46 hab/km<sup>2</sup>) y en España (23.200 hab, es decir, 13,49 hab/km<sup>2</sup>). Sin embargo, si los agrupamos por contigüidad, estos espacios muestran diferencias en términos de densidad de población: los espacios Parque Natural de Montesinho-Reserva Regional de Caza Sierra de la Culebra cuentan con 10,35 hab/km<sup>2</sup>, mientras que en los Parques Naturales Douro Internacional y Arribes del Duero es de 19,94 hab/km<sup>2</sup>. Además de su contigüidad espacial, estas áreas presentan **valores naturales y culturales comunes**. Estos espacios se enfrentan a desafíos medioambientales (incendios, biodiversidad), pero también a desafíos de otra naturaleza (demográficos y sociales).

---

<sup>4</sup> El parque natural del Douro Internacional es un espacio natural protegido situado entre los distritos de Braganza y Guarda (Decreto Regulamentar n° 8/98 de 11 de Maio). El primero (Braganza) se encuentra en las NUTS3 PT11E (Terras de Trás-os-Montes) y PT11D (Douro), ambas en la región Norte de Portugal. El último (Guarda) se sitúa en la NUTS3 PT16J (Beiras e Serra da Estrela), de la región Centro de Portugal.

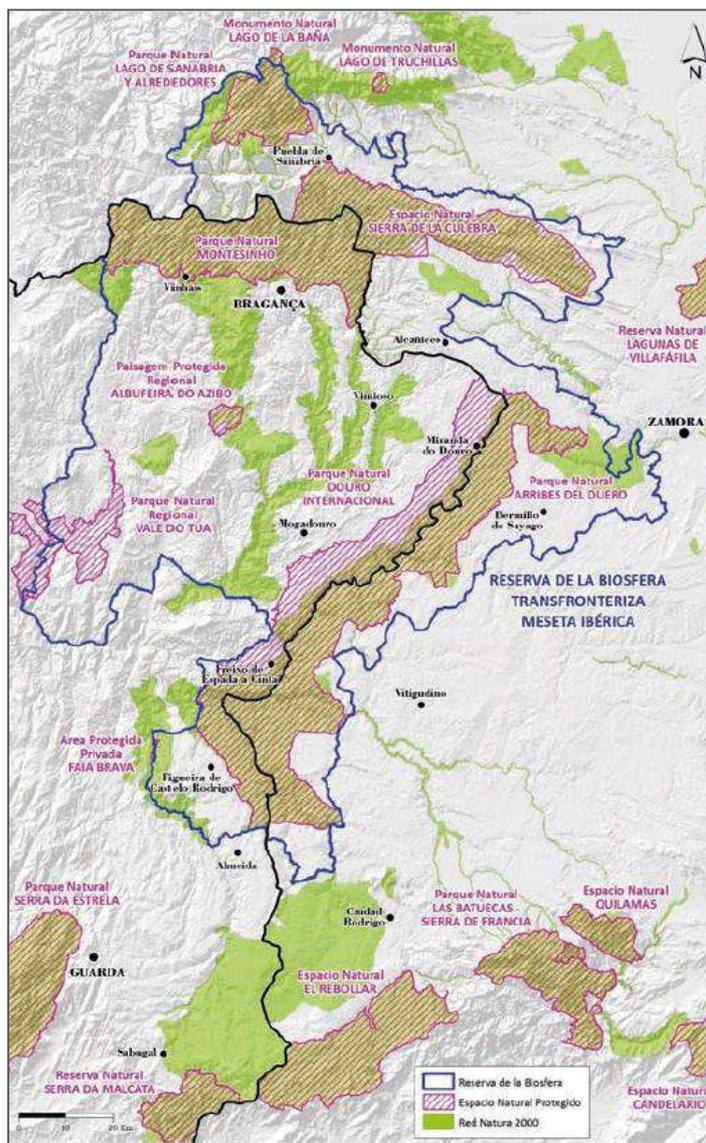


ILUSTRACIÓN 1. Figuras de protección y conservación de la naturaleza en el espacio fronterizo entre Castilla y León y Portugal. (FUENTE: Luis Alfonso Hortelano Mínguez y María Isabel Martín Jiménez (USAL) "Territorio, patrimonio y turismo en la Raya de Castilla y León" (POLÍGONOS, Revista de Geografía, 2017, pp. 165-189), con datos de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, y del Instituto da Conservação da Natureza e das Florestas. Rede Nacional de Áreas Protegidas - RNAP).

Más allá de sus características físicas compartidas, estos espacios naturales se encuentran sometidos a un **proceso de cambio socioeconómico**, determinado por el descenso de población a causa de la emigración y la baja natalidad. Si bien la población local ha tratado tradicionalmente de sacar rendimiento a las condiciones naturales que se dan en estos espacios mediante la adaptación de los usos agrarios, ganaderos y forestales, el descenso de la presión demográfica ha provocado el abandono de amplias superficies labradas, y la regresión de algunas zonas al estado natural. Además, debido al peculiar sistema de propiedad de la tierra (más de la mitad es propiedad pública), la ganadería se constituye en la principal actividad. Estos espacios presentan un sector

secundario poco relevante, pese a la extracción de recursos mineros y la construcción de grandes presas para satisfacer la demanda de energía. Por último, el sector terciario está centrado en actividades turísticas y recreativas que se pueden realizar tanto en estos espacios naturales como en comarcas aledañas.

El objetivo principal de ESPACIO NORCYL es implementar una **estrategia de desarrollo de escala territorial reducida** en cuatro espacios naturales (“Parque Natural de Montesinho-Reserva de Caza Sierra de la Culebra” y “Parque Natural do Douro Internacional-Parque Natural Arribes del Duero”) que permita poner en marcha acciones que favorezcan la articulación funcional de estos espacios desde una perspectiva de cooperación transfronteriza, atendiendo a sus valores naturales y culturales comunes.

### 1.3 Metodología

Desde el punto de vista metodológico, la estrategia realiza un **análisis espacial** de estos cuatro espacios naturales, identificando los principales ecosistemas y realizando una evaluación de su estado. El análisis sirve de base para definir **objetivos clave, medidas y acciones prioritarias** para valorar estos territorios desde una amplia perspectiva no exclusivamente medioambiental, sino también cultural, social y económica.

A la vista de los datos obtenidos, la estrategia multisectorial determina un listado de acciones que contribuyen a la articulación funcional de estos espacios mediante la cooperación transfronteriza. Los **campos de acción** sobre los que se extienden las acciones para alcanzar este objetivo incluyen (1) medio ambiente y patrimonio (natural y cultural); (2) desarrollo rural; (3) reto demográfico (impulso del atractivo del territorio); y (4) turismo.

El enfoque territorial integrado responde a los retos demográficos, sociales, económicos, y medioambientales del espacio fronterizo. En la búsqueda de soluciones, llama a la **participación** de los agentes del territorio y de la población local, en una doble cita:

- Entrevista o cuestionario, orientado a un centenar de entidades de diversa tipología (públicas y privadas) y sectores (agrícola, forestal, de la caza, planificación territorial, educación y cultura, turismo y desarrollo local, medio ambiente y la conservación de la naturaleza, universidades y centros de investigación) presentes en el espacio de cooperación.
- Jornada presencial, en formato “mesas de trabajo”, celebrada en Alcañices (Zamora), el 27 de julio de 2023, orientada a las mismas entidades, coordinada por el Grupo de Trabajo del proyecto.



PARQUE NATURAL ARRIBES DEL DUERO  
Presa de Aldeadávila (Wikipedia)

2

## PARQUE NATURAL ARRIBES DEL DUERO PARQUE NATURAL DO DOURO INTERNACIONAL CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO

El **Parque Natural do Douro Internacional** se extiende a lo largo de los cursos fronterizos de los ríos Duero y Águeda y de varias zonas de planicie limítrofes pertenecientes a cuatro municipios (35 freguesías) portuguesas. Del lado español tiene su correspondencia en el **Parque Natural Arribes del Duero**, que comprende 37 municipios de dos provincias rayanas de Castilla y León, llegando a totalizar ambos espacios 191.255 ha de superficie protegida (85.150 ha en la parte portuguesa, 106.105 ha en la parte española), una de las mayores de Europa.

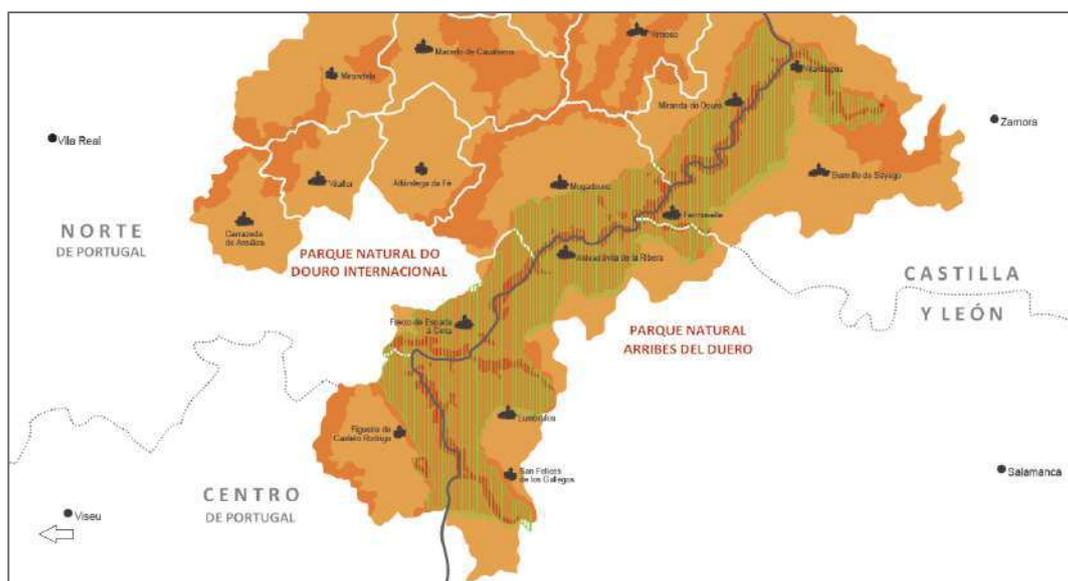


ILUSTRACIÓN 2. Espacios naturales Parque Natural Douro Internacional y Parque Natural Arribes del Duero (FUENTE: Junta de Castilla y León, 2020).

Arribes del Duero se extiende a lo largo de una franja de más de 1.000 kilómetros cuadrados entre las provincias de Zamora y Salamanca, delimitando ambas con Portugal. Se trata de un escarpado valle, entre el Duero y sus afluentes de la margen izquierda, de hasta 400 metros de desnivel, lo que facilita la existencia de un microclima particular al encontrarse en un espacio resguardado del viento. Este particular régimen climático de tipo mediterraneo-subcontinental se observa también en la margen derecha, del lado portugués, donde el Douro Internacional se localiza entre las regiones transmontanas de Terra Fria y Terra Quente, comprendiendo varios cursos fluviales fuertemente encajados en la planicie meseteña.

Esta comarca natural ligada al encajonamiento del río Duero en el granito, frontera natural entre España y Portugal, está protegida bajo diversas figuras (parque natural, zona de especial protección para las aves, zona especial de conservación y reserva de la biosfera) para preservar el nivel de conservación de sus ecosistemas naturales y valores paisajísticos en armonía con los usos, derechos y aprovechamientos tradicionales y con la realización de actividades educativas, científicas, culturales, recreativas, turísticas o socioeconómicas compatibles.

En 1998, el Gobierno portugués incluyó este territorio en su red de espacios naturales protegidos con la denominación de **parque natural do Douro Internacional**<sup>5</sup>. La orilla española, bajo la denominación de **parque natural de Arribes del Duero**, fue protegida cuatro años más tarde por la Junta de Castilla y León, con el nombre de **parque natural de Arribes del Duero**<sup>6</sup>. Ambos espacios están también catalogados, casi con la misma extensión, como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y Zona Especial de Conservación (ZEC), del proyecto europeo Red Natura 2000.

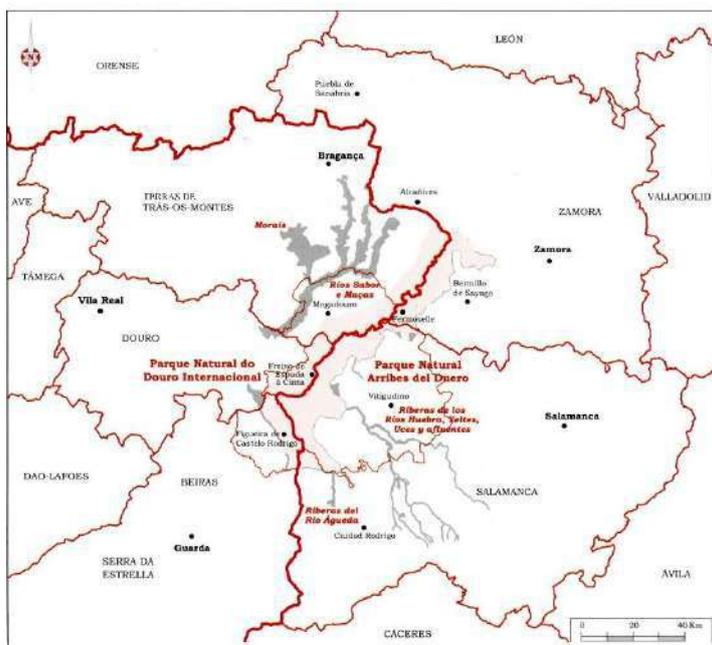


ILUSTRACIÓN 3. Río Duero y sus afluentes en los espacios naturales Parque Natural Douro Internacional y Parque Natural Arribes del Duero, elaborado por Cesar Andrés Martín Pescador (FUENTE: Directorio transfronterizo para la interacción social, 2004).

Además, en 2015, ambos parques Arribes del Duero/Douro Internacional son declarados **reserva de la biosfera transfronteriza por la UNESCO bajo la denominación de Meseta Ibérica**<sup>7</sup>, un espacio de más de un millón de hectáreas, que agrupa a varias zonas protegidas del noroeste peninsular. Además de los parques Arribes del

<sup>5</sup> Decreto Regulamentar nº 8/98 de 11 de Maio, estabelece a classificação do Parque Natural do Douro Internacional.

<sup>6</sup> LEY 5/2002, de 11 de abril, de Declaración de Parque Natural de Arribes del Duero (Salamanca-Zamora).

<sup>7</sup> Meseta Ibérica: [sitio web](#) y [ficha](#) (Red Española de Reservas de la Biosfera). [Resolución de 16 de julio de 2015, de Parques Nacionales](#), por la que se publica la aprobación por la UNESCO de dos reservas de la biosfera españolas: Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga, Tenerife, y Reserva de la Biosfera Transfronteriza Meseta Ibérica (España y Portugal) (BOE nº 205, de 27 de agosto de 2015).

Duero/Douro Internacional, Meseta Ibérica incorpora el parque natural Lago de Sanabria y sierras Segundera y de Porto, en territorio español, y el parque natural de Montesinho, en territorio luso, así como distintos espacios de la Red Natura 2000 (los Cañones del Duero, las Lagunas de Villafáfila, la Sierra de la Culebra y el Pantano del Azibo y Romeo).

## 2.1 Parque Natural Arribes del Duero



**Arribes del Duero es un espacio natural protegido** que se extiende longitudinalmente por el sudoeste de la provincia (NUT3) de Zamora y el noroeste de la provincia (NUT3) de Salamanca, en la comunidad autónoma de Castilla y León, lindando al oeste con Portugal. La Junta de Castilla y León incorporó este territorio a su red de parques naturales en 2002 con el nombre de **Parque Natural de Arribes del Duero** (Ley 5/2002, de 11 de abril, de Declaración de Parque Natural de Arribes del Duero (Salamanca-Zamora)<sup>8</sup>.

### ÁMBITO TERRITORIAL

El Parque Natural de Arribes del Duero (en portugués, Parque Natural das Arribas do Douro), con una superficie aproximada de 106.105 ha, está situado en las provincias de Salamanca y Zamora, afectando a un total de **37 términos municipales**:

- **provincia de Salamanca (24):** Ahigal de los Aceiteros, Aldeadávila de la Ribera, Almendra, Barruecopardo, Bermellar, La Bouza, Cabeza de Caballo, Cerezal de Peñahorcada, La Fregeneda, Hinojosa de Duero, Lumbrales, Masueco, Mieza, La Peña, Pereña, Puerto Seguro, Saldeana, San Felices de los Gallegos, Saucelle, Sobradillo, Trabanca, Vilvestre, Villarino de los Aires y La Zarza de Pumareda.
- **provincia de Zamora (13):** Argañín, Fariza, Fermoselle, Fonfría, Gamones, Moral de Sayago, Moralina, Pino, Torregamones, Villadepera, Villalcampo, Villar del Buey y Villardiega de la Ribera.

<sup>8</sup> LEY 5/2002, de 11 de abril, de Declaración de Parque Natural de Arribes del Duero (Salamanca-Zamora). Conforme a la legislación española, el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Arribes del Duero (Decreto 164/2001, de 7 de junio, de la Junta de Castilla y León) propuso como figura de protección más adecuada para Arribes del Duero la de Parque Natural, por tratarse de un espacio de relativa extensión, notable valor natural y singular calidad biológica en los que se compatibiliza la coexistencia del hombre y sus actividades con el proceso dinámico de la naturaleza, a través de un uso equilibrado y sostenible de los recursos.

## DEMOGRAFÍA

Estos 37 municipios se corresponden con **58 núcleos de población** (que incluyen otras localidades anejas o pedanías de municipios mayores) en los que residen unos **15.000 habitantes** (datos 2016)<sup>9</sup>.

El éxodo masivo de población a mediados del siglo XX, junto a otros factores, ha propiciado un continuo proceso de **despoblación** de este territorio. En las últimas seis décadas, la población ha disminuido un 64 por ciento, lo que ha ocasionado un descenso de la densidad de población, desde los 23 hab/km<sup>2</sup> (1960) a los 14,1 hab/km<sup>2</sup> (2016), originando un gran vacío poblacional en un territorio ya despoblado. El reemplazo generacional no está garantizado. El índice de envejecimiento de la población del espacio natural se encuentra por encima de la media de las provincias de Zamora y Salamanca (en sí mismas, muy afectadas por el envejecimiento de la población) y de la media nacional.



ILUSTRACIÓN 4. Vías de comunicación y pasos fronterizos en los espacios naturales Parque Natural Douro Internacional y Parque Natural Arribes del Duero (FUENTE: Junta de Castilla y León, 2020).

Otro factor clave en este declive poblacional es el **aislamiento** del espacio natural, propiciado por su ubicación fronteriza, alejada de los grandes núcleos de población, y también por sus escasas infraestructuras, condicionadas por la geología y la topografía del territorio. Las respectivas capitales de provincia (Zamora y Salamanca) son los núcleos de población más cercanos que cuentan con una oferta completa de servicios. Se sitúan a unos 60 y 90 km por carretera, respectivamente, de los municipios más cercanos del espacio natural. No existe comunicación por línea ferroviaria con las capitales provinciales. La comunicación entre los municipios del parque natural es también difícil, debiendo la red viaria adaptarse a lo sinuoso del terreno. La orografía

<sup>9</sup> José Fernández Álvarez (UNED) “La comarca natural de los Arribes del Duero. Desafíos demográficos y potencialidades turísticas” (Studia Zamorensia, Vol. XVII, 2018, pp. 195-207).

condiciona asimismo las comunicaciones con las localidades limítrofes portuguesas; el curso fluvial permite escasos pasos fronterizos (de norte a sur, Moralina-Miranda do Douro, Fermoselle-Bemposta, Saucelle-Freixo de Espada-à-Cinta, La Fregeneda-Barca d'Alva y La Bouza-Escarigo).



## VALOR AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICO

Arribes del Duero es un espacio de un gran valor paisajístico, donde contrasta la superficie de la llanura que posee una altitud bastante uniforme (750-800 m) con los profundos cañones labrados por la red fluvial que pueden representar un desnivel respecto a la penillanura de 200 m.

Estos “arribes” (en Zamora, los Arribes; en Salamanca, las Arribes) constituyen la garganta fluvial del río Duero. Éste, tras su paso por la llanura cerealista, se introduce en la penillanura occidental labrada en los duros materiales paleozoicos (fundamentalmente, granitos y granodioritas) donde, aprovechando cualquier línea de debilidad, la red hidrográfica del río Duero y la de sus afluentes Águeda, Esla, Huebra, Tormes, Camaces y Uces, se encaja formando cañones y cortados de hasta 400 metros de altura.

Gracias a esta profunda hendidura, a lo largo de unos 120 kilómetros de “arribes”, en los que el río Duero sirve de frontera natural entre España y Portugal, se ha generado un **microclima mediterráneo** que ha sido aprovechado por el hombre para abancalar las laderas y cultivar especies impropias de esta latitud. En este valle encajado, resguardado de los vientos y con mucha insolación, una temperatura media anual suave, la inexistencia de heladas a lo largo del año, y ciertas condiciones de humedad (precipitación media en torno a los 700 mm/año), favorece el crecimiento de una rica comunidad vegetal. La **flora** de este espacio es singular, con más de un millar de especies conocidas, de las que más de un centenar son endemismos de la península ibérica. En la penillanura dominan el rebollo y la encina adeshados, alternando con cultivos y pastizales abiertos. Los cañones forman un mundo de laderas y recodos donde las plantas se diversifican y en los fondos de los valles se desarrollan los bosques de ribera (sauces, alisos, fresnos, entre otros).

Las condiciones climáticas favorecen el cultivo en bancales en las laderas de especies típicamente mediterráneas: olivo (*Olea europaea*), almendro (*Prunus dulcis*) y otros frutales. Junto al “arribe” propiamente dicho, aparece la penillanura, destinada al cultivo del cereal, principalmente centeno, en alternancia con pastos que configuran un **mosaico de cultivos**. Cuando la tierra de labor ha sido abandonada, se cubre con el matorral en el que se intercalan enebros (*Juniperus*), encinas (*Quercus ilex*), quejigos (*Quercus faginea*), alcornoques (*Quercus suber*), acompañados de gramíneas y labiadas, que conforman un paisaje característico y único, que tiene su espejo en Portugal.

A esta rica y peculiar comunidad vegetal hay que unir una **elevada riqueza faunística**, con cerca de 300 especies de vertebrados registradas. Merced a su importante avifauna, Arribes del Duero fue designada en 1990 Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), por la Unión Europea. Destacan la cigüeña negra (*Ciconia nigra*, catalogada como especie en peligro de extinción), águila perdicera (*Aquila fasciata*), águila real (*Aquila chrysaetos*), alimoche (*Neophron percnopterus*), halcón peregrino

(*Falco peregrinus*), búho real (*Bubo bubo*), buitres leonados (*Gyps fulvus*), vencejo real (*Tachymarptis melba*), entre otros. Dentro de los mamíferos es de gran interés la presencia de la nutria (*Lutra lutra*), un animal muy escaso y en peligro en Europa, del murciélago (*Pipistrellus pipistrellus*) y del linco ibérico (*Lynx pardina*).



## VALOR PATRIMONIAL

Dentro de los límites del espacio se localizan núcleos de población como la villa de Fermoselle (Zamora) o San Felices de los Gallegos (Salamanca), ambos declarados bienes de interés cultural (BIC) en la categoría de Conjunto Histórico Artístico. Algunas localidades, como Saldeana y Lumbrales, presentan un rico patrimonio en **vestigios vetones**: castros, tumbas antropomórficas, y estelas. La **arquitectura popular** de la zona se fundamenta en el granito, ofreciendo notables ejemplos constructivos en fuentes, puentes y muros, así como un valioso legado de la vida de labranza y ganadera (molinos, almazaras, refugios de pastor o chiviteros).

Para profundizar en la historia, la arquitectura, las tradiciones, el trabajo, los paisajes, la vegetación y las especies animales de este espacio natural, la Junta de Castilla y León dispuso dos **casas del parque**, una en cada provincia (Fermoselle, en Zamora; y Sobradillo, en Salamanca)<sup>10</sup>, desde las que iniciar la exploración del parque natural.



## ECONOMÍA

La población local ha tratado de sacar rendimiento a las condiciones naturales del Parque Natural Arribes del Duero, adaptando de los usos agrarios, ganaderos y forestales, y aprovechando las condiciones del espacio para obtener aprovechamientos de **recursos agropecuarios y mineros**. Sin embargo, el proceso de despoblación de las últimas décadas ha traído consigo el declive del sector primario, reduciéndose el espacio agrario a la par que disminuía la población, en especial allí donde el relieve y la orografía han dificultado la entrada de la tecnología. Así, por ejemplo, se constata la reducción de cultivos herbáceos y, sobre todo, arbóreos, hasta en un 70 por ciento desde mediados del siglo XX (Fernández Álvarez, 2018, p. 203).

Pese a su decadencia, el **sector primario** aún domina en este espacio natural. La vid es el cultivo más extendido, con una quincena de bodegas que elaboran los vinos de la Denominación de Origen Arribes en varias localidades. Además, pueden verse algunas extensiones importantes de olivos (con la variedad local Zorzal de Arribes, generalmente cultivada en bancales), almendros y, en menor medida, naranjos. La elaboración de quesos de cabra y oveja, y productos cárnicos de ganado autóctono, está reconocida por denominaciones de origen y marcas de garantía (Queso Zamorano, Queso Arribes de Salamanca).

<sup>10</sup> Las Casas del Parque son infraestructuras de uso público concebidas como puntos de información y encuentro de las Áreas Naturales Protegidas de Castilla y León, tanto para los visitantes como para la población local. El Parque Natural Arribes del Duero dispone de dos Casas del Parque: "Convento de San Francisco" (Fermoselle, en Zamora) y "El Torreón" (Sobradillo, en Salamanca).



P.N. ARRIBES DEL DUERO  
Naranjos en Saucelle (Wikipedia)



P.N. ARRIBES DEL DUERO  
Fermoselle, paisaje de  
El Piélago (Wikipedia)



P.N. DOURO INTERNACIONAL  
Lamoso, Faia da Água Alta  
(RotaTerraFria)



Monticola solitarius (Wikipedia)



P.N. ARRIBES DEL DUERO  
Olivos en Mieza (Wikipedia)

A estas actividades ganaderas y agrícolas, se suman las **industriales** como las explotaciones mineras, sobre todo de granito y caolín, la producción artesanal y la construcción.

Por su parte, el sector terciario está dominado por las características morfológicas asociadas al régimen hidrológico del río Duero que permiten la **producción energética**. En su tramo internacional, se concentran una serie de centrales hidroeléctricas (Saucelle y Aldeadávila en España; Miranda do Douro, Picote y Bemposta en Portugal). Por su parte, el **turismo** apunta en las últimas décadas a convertirse en un importante dinamizador de la economía del parque natural. La protección de este territorio ha permitido la conservación de un amplio patrimonio natural, pero también histórico y cultural, como notables elementos de arquitectura tradicional, paisajes culturales, etc., que han permitido la llegada de algunas iniciativas inversoras relacionadas con el turismo (paseos en barco, miradores, o el singular Camino de Hierro<sup>11</sup>) y el comercio minorista transfronterizo. Siguiendo el sendero GR-14, la denominada Senda del Duero<sup>12</sup> articula, a su paso por el tramo internacional del río, los elementos naturales y etnográficos más interesantes de los términos municipales que atraviesa.

## 2.2 Parque Natural do Douro Internacional



El **Parque Natural del Duero Internacional** (en portugués, Parque Natural do Douro Internacional, PNDI) es un espacio natural protegido situado en el sureste del distrito de Braganza (NUT3 Terras de Trás-os-Montes) y el noreste del distrito de Guarda (NUT3 Beiras e Serra da Estrela), lindando al este con España, con las provincias de Zamora y Salamanca, en la región de Castilla y León.

Casi la totalidad del espacio protegido constituye la frontera natural entre Portugal y España, caracterizada por los encajonamientos de los cursos fluviales de los ríos Duero y Águeda. En 1998, el Gobierno portugués incluyó este territorio a su red de espacios naturales protegidos con la denominación de **Parque Natural do Douro Internacional** (Decreto Regulamentar nº 8/98 de 11 de Maio)<sup>13</sup>.

<sup>11</sup> El Camino de Hierro es una ruta de túneles y puentes sobre el último tramo de la antigua vía férrea La Fuente de San Esteban-Barca d'Alva (del ramal español de la línea del Duero, en desuso), rehabilitada para el uso peatonal. Entró en funcionamiento en 2021.

<sup>12</sup> El Camino Natural Senda del Duero recorre, durante más de 750 kilómetros, desde el nacimiento del río en la Sierra de Urbión (Soria) hasta el Muelle de Vega Terrón (Salamanca), en la frontera con Portugal, diferentes paisajes, los pinares en la sierra, los sabinars y viñedos de la Ribera del Duero, campos de labor y regadío de Tierra de Campos y los encinares y olivares de Los Arribes del Duero.

<sup>13</sup> Decreto Regulamentar nº 8/98 de 11 de Maio, estabelece a classificação do Parque Natural do Douro Internacional.

## ÁMBITO TERRITORIAL

El Parque Natural del Duero Internacional ocupa un área de 85.150 ha y abarca el tramo fronterizo del río Duero en una extensión longitudinal cercana a los 122 km. El río Duero es internacional desde la presa de Castro hasta Barca d'Alva, lugar en el que se une el río Águeda, que es internacional desde esta aldea hasta el lugar donde se une el río Turones, cerca del paso fronterizo La Bouza-Escarigo.

La demarcación del parque comprende, total o parcialmente, la superficie de **cuatro municipios**. En el distrito de Braganza, de norte a sur, los municipios de Miranda do Douro, Mogadouro y Freixo de Espada à Cinta. Y en el distrito de Guarda, el municipio de Figueira de Castelo Rodrigo. En total, el parque natural afecta a **35 freguesías**:

- **Miranda do Douro (11)**: Constantim, Duas Igrejas, Ifanes, Malhadas, Miranda do Douro, Palaçoulo, Paradela, Picote, Póvoa, Sendim, Vila Chã da Braciosa.
- **Mogadouro (12)**: Bemposta, Bruçó, Brunhozinho, Castelo Branco, Peredo de Bemposta, Tó, Urrós, Vale de Porco, Ventozelo, Vila de Ala, Vilar de Rei, Vilarinho dos Galegos.
- **Freixo de Espada à Cinta (6)**: Fornos, Freixo de Espada à Cinta, Lagoaça, Ligares, Mazouco, Poiares.
- **Figueira de Castelo Rodrigo (6)**: Almofala, Castelo Rodrigo, Escalhão, Escarigo, Mata de Lobos, Vermiosa.

## DEMOGRAFÍA

En estos cuatro municipios residen **23.129 habitantes** (datos 2021)<sup>14</sup>.

Estos municipios han sufrido el proceso de despoblación característico de las regiones del interior de Portugal, y se encuentran en franca recesión demográfica. En las últimas tres décadas, el conjunto de municipios del espacio natural ha perdido 10.775 habitantes (es decir, una disminución de población del 68 por ciento), de los cuales 3.935 se han perdido en los últimos diez años. El resultado es un territorio caracterizado por una baja densidad poblacional. La densidad de población no registra diferencias significativas entre los cuatro municipios, pues oscila entre 10,1 y 13,3 hab/km<sup>2</sup>, valor muy inferior a la densidad de población encontrada en las capitales de distrito (Bragança, con 29,5 hab/km<sup>2</sup> y Guarda, con 56,3 hab/km<sup>2</sup>) y la densidad de población del país (112,2 hab/km<sup>2</sup>).

Varias son los factores que explican el proceso de **despoblación** de este territorio. Por un lado, el éxodo hacia el litoral y el envejecimiento son fenómenos característicos del interior de Portugal. Los municipios del Duero Internacional presentan tasas de crecimiento natural negativas, tras décadas de sangrías poblacionales ocasionadas por movimientos migratorios protagonizados por los grupos de edad más jóvenes.

<sup>14</sup> Plano de Cogestão do Parque Natural de Montesinho (2023-2027). Este plan puede consultarse en [www.cm-mdouro.pt](http://www.cm-mdouro.pt), [www.cm-freixoespadaacinta.pt](http://www.cm-freixoespadaacinta.pt) y [www.cm-fcr.pt](http://www.cm-fcr.pt)

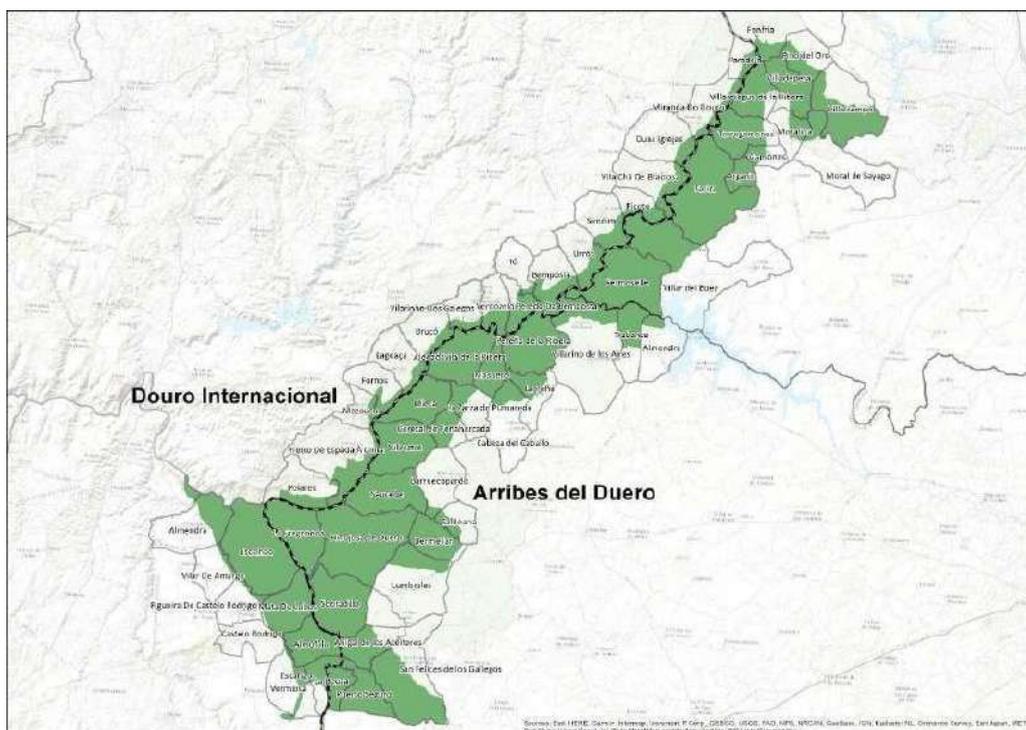


ILUSTRACIÓN 5. Municipios que forman parte de los espacios naturales Parque Natural Douro Internacional y Parque Natural Arribes del Duero (FUENTE: Geocyl).

Por otro lado, la existencia de pocos centros urbanos en estas áreas, y la lejanía física de los municipios del parque natural de los centros de decisión (Oporto y Lisboa), lo que dificulta su crecimiento y contribuye a su desertificación.

## VALOR AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICO

En el tramo de más de un centenar de kilómetros, en los que el río Duero y su afluente Águeda forman la frontera natural entre Portugal y España, el valle del Duero asume, por su geomorfología, una **estructura de cañón fluvial**, con fuertes pendientes, denominadas “arribas”, donde abundan los afloramientos rocosos. A medida que se avanza hacia el sur, el valle se presenta más abierto, con fondos de valles planos, quedando las pendientes pronunciadas como pequeñas zonas de meseta y relieves residuales rematados por cuarcitas.

El parque natural está formado por dos zonas de meseta: una, al norte, con altitudes alrededor de 700-800 metros; y, otra, al sur, con altitudes alrededor de 600-700 m. En estas dos zonas ambos ríos excavaron valles muy profundos, encajados, con pendientes pronunciadas, esencialmente graníticas, que en ocasiones superan los 200 m de altura, formando cañones monumentales de gran belleza y espectacularidad. Allí, la peculiaridad de la orografía conlleva la existencia de numerosos miradores naturales, muchos de ellos especialmente habilitados, desde los que se pueden obtener amplias vistas panorámicas. La zona intermedia del parque, esencialmente de esquisto, está formada por pequeñas áreas de meseta intercaladas con relieves residuales rematados con cuarcitas.

Este enclave orográfico, de características únicas en términos geológicos y climáticos, ha condicionado, por un lado, las comunidades de flora y fauna, y, por otro, las actividades rurales.

El Duero Internacional es hogar de más de 250 especies de **fauna silvestre**. La avifauna y, en particular, la comunidad de **aves rupícolas** que allí anidan adquiere una clara relevancia a escala ibérica. Los márgenes escarpados del profundo valle del río Duero, forman desfiladeros monumentales de gran espectacularidad, donde nidifican varias especies de aves amenazadas de extinción. Estas aves se preservan en su entorno natural sin contaminación acústica, atraídas por la proximidad de las explotaciones agrícolas y pecuarias donde, fácilmente, pueden localizar y obtener alimentos. Entre ellas destaca el buitre egipcio (*Neophron percnopterus*), el más pequeño de los buitres ibéricos, que fue elegido símbolo de este parque natural.

El parque natural está cubierto por la Zona de Especial Protección (ZPE) de Duero Internacional y Valle del Río Águeda, de la Red Natura 2000. Entre otros, protegen a mamíferos como el lobo ibérico (*Canis lupus signatus*) y diversos murciélagos, como el murciélago ratonero grande (*Myotis myotis*) y colonias de hibernación del murciélago de cueva (*Miniopterus schreibersii*).

El clima de la región se puede definir como mediterráneo-subcontinental. Registra acentuadas amplitudes térmicas, con inviernos fríos y veranos muy calurosos y secos. La parte norte del parque natural corresponde a la zona de menor influencia atlántica de Trás-os-Montes, insertándose en la denominada “**terra fría**”, mientras que la parte sur recuerda a la región vinícola del Duero, caracterizada por su microclima, con escasas precipitaciones y suaves temperaturas invernales, formando parte de la denominada “**terra quente**”.

Este clima permite numerosas **especies botánicas**, entre las que destacan los bosques de enebros (*Juniperus*), encinas (*Quercus ilex*), robles (*Quercus robur*), alcornoques (*Quercus suber*), alisos (*Alnus glutinosa*), chopos (*Populus nigra*) o fresnos (*Fraxinus excelsior*) que suelen acompañarse de densos sotobosques de trepadoras, arbustos, rosáceas, madreSelvas (*Lonicera*), orquídeas (*Orchidaceae*), narcisos (*Narcissus*) y otras bulbosas.

Los municipios de Miranda do Douro, Mogadouro, Freixo de Espada à Cinta y Figueira de Castelo Rodrigo, presentan un patrimonio natural que, asociado a las actividades humanas y al patrimonio cultural local, confieren a esta región características propias. La **actividad agrícola** ocupa el espacio natural en el que el hombre se asume como constructor del paisaje: del almendro al olivo, del viñedo al trigo, campos de heno y espliego, pasando por la recogida de setas (el parque natural es fértil en hongos tanto en diversidad de especies como en cantidad de ejemplares). Rebaños de ovejas y cabras, dan cuenta de la actividad ganadera.



## VALOR PATRIMONIAL

En el ámbito del **patrimonio histórico**, el parque natural destaca la existencia de ejemplos de arquitectura religiosa (iglesias y capillas), arquitectura tradicional de carácter erudito (casas señoriales) o popular (edificios aislados o conjuntos arquitectónicos, además de otros elementos como cruceros, santuarios o puentes). El buen número de recintos amurallados (como el de Miranda do Douro) que existen en

la zona, se explican por la localización del espacio natural junto a la frontera, que otorgó el estatuto de centro defensivo a alguno de sus núcleos de población.

El **patrimonio arqueológico** existente en la zona es igualmente vasto, y abarca desde testimonios de la ocupación romana (pueblos, necrópolis, puentes y caminos) hasta castillos y torres de vigilancia medievales, grabados rupestres y ejemplos arquitectónicos del hierro de finales del siglo XIX (estaciones de tren de la línea Sabor y de línea del Duero).

Por último, destaca el rico **patrimonio cultural** ligado a la presencia humana en el Duero Internacional, constituido por tradiciones, el folclore, la artesanía e, incluso, la lengua mirandesa.



## ECONOMÍA

La potencialidad del territorio permite a la población local aprovechar sus recursos endógenos para promover su desarrollo. El **sector primario**, representado por la agricultura y la ganadería, presenta una tendencia decreciente desde 2001, momento en el que llegó a ocupar a más de la mitad de la población activa<sup>15</sup>. Pese a ello, más de la mitad de las empresas del espacio natural pertenecen al sector primario, y la agricultura ocupa el segundo lugar en cuanto a facturación (Plano de Cogestão, 2023, p. 33).

En las “arribas” predominan los cultivos mediterráneos (vid, almendros, naranjos y, sobre todo, olivos, el principal cultivo permanente que ha ganado terreno a la vid) y pequeños rumiantes autóctonos. En la meseta y zonas de transición, caracterizadas por los minifundios, con pequeñas y medianas explotaciones, predominan los sistemas cerealistas y forrajeros, con las emblemáticas praderas naturales denominadas localmente “lameiros”, asociados al ganado vacuno, para su uso en pastoreo directo. Las productividades son relativamente bajas, si bien de calidad, existiendo razas autóctonas en el ganado (Cabra Serrana, Churra Galega Mirandesa, Churra da Terra Quente, y Mondegueira) y protección comunitaria bajo el marchamo de “Denominações de Origem Protegida” en productos locales (Carne Bovina Mirandesa, Queijo Terrincho, Azeite de Trás os Montes, Azeitona Negrinha de Freixo, y Amêndoa do Douro, entre otros).

El **sector secundario** ocupa alrededor del 20 por ciento de la población activa (ICN, 2001, p. 12) y al 10 por ciento de las empresas de la zona. Incluye actividades dentro del ámbito de construcción y obras públicas, y una industria formada por pequeñas empresas concentradas en las cabeceras municipales, y algunas cooperativas de elaboración (aceite y vino). La riqueza florística y geomorfológica del parque natural permite la explotación del pino y otras resinosas, y la extracción de granito y esquisto.

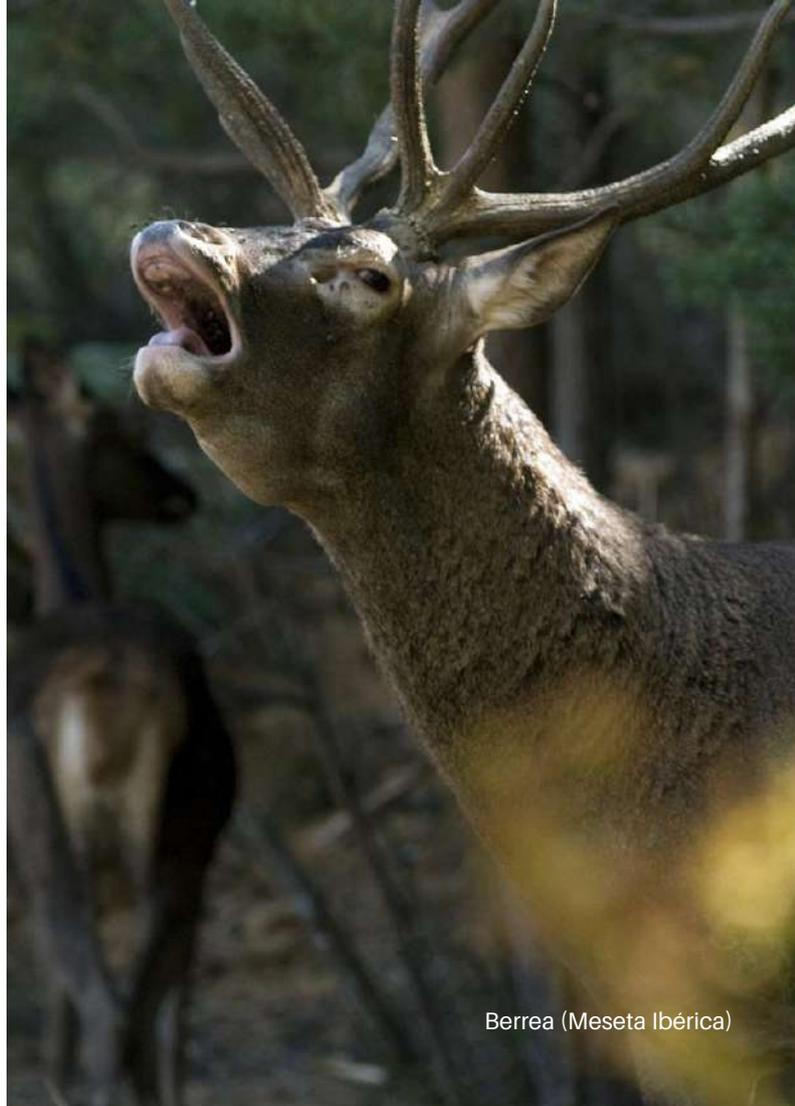
El **sector terciario** representa al 25 por ciento de la población activa (ICN, 2001, p. 12), y al 37 por ciento de las empresas del espacio natural. Destaca por su importancia la red de pequeños establecimientos comerciales de carácter familiar concentrados en las cabeceras municipales, que ocupan el primer lugar en cuanto a facturación. En los

<sup>15</sup> INSTITUTO DA CONSERVAÇÃO DA NATUREZA (ICN) “Parque Natural do Douro Internacional: Enquadramento Estratégico 2000-2006” (aprovado pela Comissão Paritária no dia 26 de Julho de 2001).

últimos años, el turismo ha experimentado un ascenso, al aprovechar el potencial de los recursos naturales y paisajísticos del parque natural. A ellos se suman tres importantes sectores más: por un lado, la caza y la pesca; por otro, los aprovechamientos hidroeléctricos del río Duero concentrados en su tramo internacional (Miranda do Douro, Picote y Bemposta en Portugal; Saucelle y Aldeadávila en España); y, por último, las actividades tradicionales, como la apicultura, la gastronomía y la artesanía.



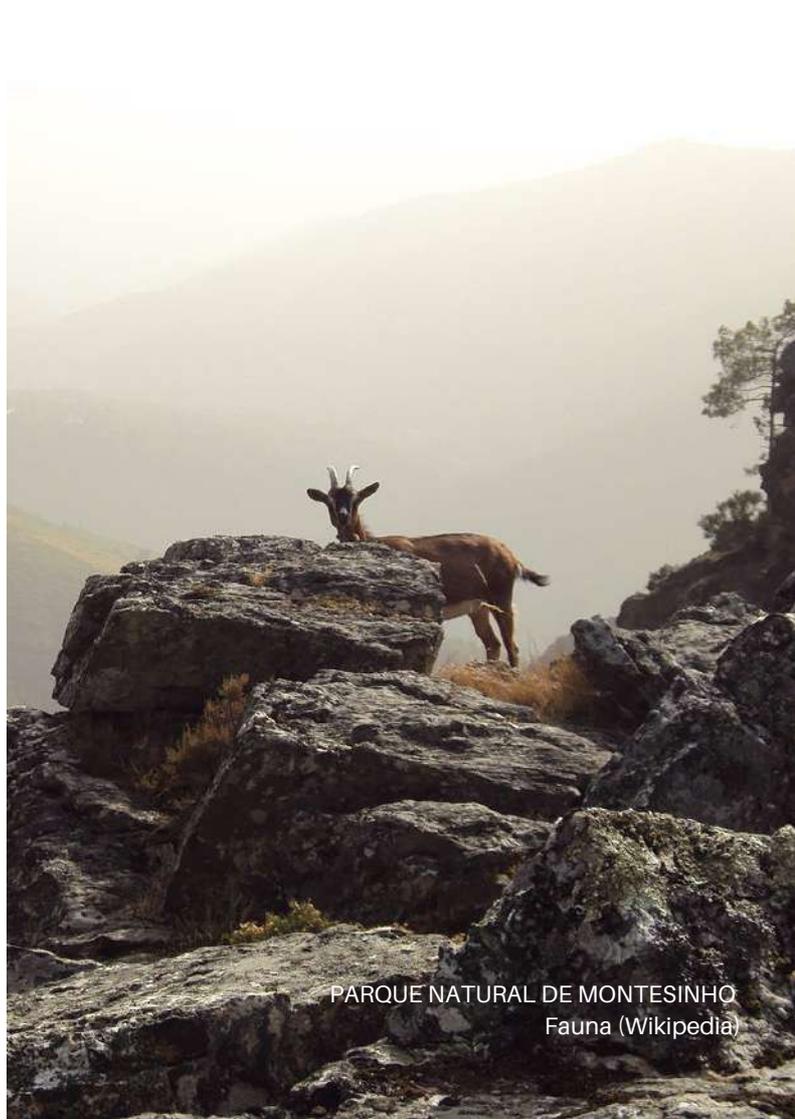
Lobo (Meseta Ibérica)



Berrea (Meseta Ibérica)



Raza asnal autóctona  
(Meseta Ibérica)



PARQUE NATURAL DE MONTESINHO  
Fauna (Wikipedia)

### 3

## PARQUE NATURAL DE MONTESINHO RESERVA DE CAZA SIERRA DE LA CULEBRA CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO

El **Parque Natural de Montesinho** comprende el macizo montañoso de la Sierra de Montesinho, al norte de Braganza, y la Serra da Coroa, al norte de Vinhais, en una dimensión cercana a las 75.000 ha. El parque natural limita con dos comunidades autónomas españolas: Galicia, y Castilla y León. Con esta última, el espacio protegido tiene su extensión natural en la **Reserva Regional de Caza Sierra de la Culebra**, 66.000 ha que se localizan íntegramente en la provincia de Zamora.

El Parque Natural de Montesinho presenta un relieve heterogéneo, con mesetas onduladas cortadas por profundos valles encajados, así como algunas sierras, con altitudes que varían hasta 1.000 m entre la Sierra de Montesinho y el cauce del río Mente. Su continuidad española, la Reserva de la Sierra de la Culebra, está marcada morfológicamente por una serie de sierras (Atalaya, Cavernas, Mujer Muerta, Sesnández, Valcuevo, Roldana, Cantadores, ...) que se extienden longitudinalmente y que apenas sobrepasan los mil metros de altura.

Su secular aislamiento, y la condición de territorio marginal y fronterizo, han hecho de estos espacios zonas desconocidas y agrestes en el ámbito ibérico, pese a los indudables valores paisajísticos, humanos y naturales que albergan. Ambos espacios constituyen el hábitat natural de una de las joyas faunísticas de la península ibérica, el **lobo ibérico**. Pero esta especie no es el único valor que define a este espacio y lo hace tan singular. Estas áreas naturales son uno de los mejores lugares de avistamiento de fauna en la península ibérica, y en ellas perviven manifestaciones humanas y expresiones etnográficas casi desaparecidas.

Ambas comarcas naturales están protegidas bajo diversas figuras (parque natural, reserva de caza, zona de especial protección y reserva de la biosfera) atendiendo a su riqueza natural y paisajística, para salvaguardar sus ecosistemas naturales y los valiosos elementos culturales de las comunidades humanas que allí se asientan.

En 1979, el Gobierno portugués incluyó este territorio en su red de espacios naturales protegidos bajo la denominación de **parque natural de Montesinho**<sup>16</sup>. Seis años antes, el Gobierno español había creado la **Reserva de Caza Sierra de la Culebra**<sup>17</sup>, junto con doce reservas nacionales más, un terreno cinegético administrado en la actualidad por la Junta de Castilla y León.

<sup>16</sup> Decreto-Lei nº 355/79, de 30 de Agosto.

<sup>17</sup> Ley 2/1973, de 17 de marzo, sobre creación de trece Reservas Nacionales.

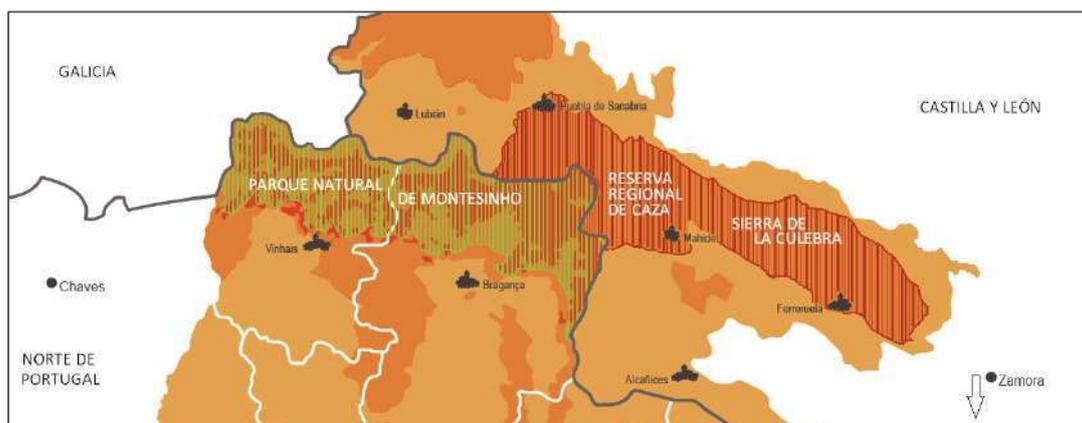


ILUSTRACIÓN 6. Espacios naturales Parque Natural de Montesinho y Reserva de Caza Sierra de la Culebra (FUENTE: Junta de Castilla y León, 2020).

Asimismo, en 2015, ambos espacios naturales son declarados **reserva de la biosfera transfronteriza por la UNESCO bajo la denominación de Meseta Ibérica<sup>18</sup>**, un espacio de más de un millón de hectáreas, que agrupa a varias zonas protegidas del noroeste peninsular. Además del parque natural de Montesinho y de la reserva de caza de la Sierra de la Culebra, Meseta Ibérica incorpora el parque natural Arribes del Duero, y el parque natural Lago de Sanabria y sierras Segundera y de Porto, en territorio español, y el parque natural del Duero Internacional, en territorio luso, así como distintos espacios de la Red Natura 2000 (los Cañones del Duero, las Lagunas de Villafáfila, y el Pantano del Azibo y Romeo).

### 3.1 Parque Natural de Montesinho



El **Parque Natural de Montesinho** (en portugués, Parque Natural de Montesinho, PNM) es un espacio natural protegido que se extiende en sentido transversal al norte de los municipios de Vinhais y Bragança (en portugués, Bragança), en el distrito de Bragança (NUT3 Terras de Trás-os-Montes), lindando al norte y al este con España, con las provincias (NUT3) de Orense (Galicia) y Zamora (Castilla y León). Al oeste es fronterizo con el municipio de Chaves. En 1979, el Gobierno portugués incluyó este territorio en su red de espacios naturales protegidos bajo la denominación de **parque natural de Montesinho<sup>19</sup>**.

<sup>18</sup> Meseta Ibérica: [sitio web](#) y [ficha](#) (Red Española de Reservas de la Biosfera). [Resolución de 16 de julio de 2015, de Parques Nacionales](#), por la que se publica la aprobación por la UNESCO de dos reservas de la biosfera españolas: Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga, Tenerife, y Reserva de la Biosfera Transfronteriza Meseta Ibérica (España y Portugal) (BOE nº 205, de 27 de agosto de 2015).

<sup>19</sup> [Decreto-Lei nº 355/79, de 30 de Agosto.](#)

## ÁMBITO TERRITORIAL

Con una superficie total de 74.229 ha, la demarcación del Parque Natural de Montesinho se distribuye, parcialmente, en **dos municipios** (Vinhais y Braganza) del distrito de Braganza, caracterizados por un fuerte componente natural. En los límites del espacio natural se localizan **30 freguesías**.

**Braganza**, situada en el extremo más nororiental de Portugal, es uno de los municipios más grandes del país; con una superficie territorial de 117.457 ha, está dividido en 39 freguesías. El 37 por ciento del municipio (13.637 ha, 16 freguesías) forma parte del parque natural. Su límite administrativo al oeste es el municipio de **Vinhais**, que abarca 26 freguesías repartidas en un área territorial aproximada de 69.476 ha, un 44 por ciento de las cuales (30.592 ha, 14 freguesías) corresponden al parque natural.



ILUSTRACIÓN 7. Vías de comunicación y pasos fronterizos en los espacios naturales Parque Natural de Montesinho y Reserva Regional de Caza Sierra de la Culebra (FUENTE: Junta de Castilla y León, 2020).

- **Braganza (16):** União das Freguesias de Aveleda e Rio de Onor, Babe, Baçal, União das Freguesias da Sé, Santa Maria e Meixedo, Carragosa, Castro de Avelãs, União das Freguesias de São Julião de Palácios e Deilão, Donai, Espinhosela, França, Gimonde, Gondesende, Parâmio, Quintanilha y Rabal.
- **Vinhais (14):** Edral, União das Freguesias de Soeira, Fresulfe e Mofreita, União das Freguesias de Moimenta e Montouto, Paçó, União das Freguesias de Quirás e Pinheiro Novo, União das Freguesias de Travanca e Santa Cruz, Santalha, União das Freguesias de Sobreiro de Baixo e Alvaredos, Tuizelo, Vila Verde, Vilar de Ossos, União das Freguesias de Vilar De Lomba e São Jomil, Vilar Seco de Lomba, Vinhais.



demuestran<sup>21</sup> que el interior registra una pérdida de población en edad activa, que emigra a la costa atraída por la variedad de servicios, un amplio mercado laboral, infraestructuras, actividades recreativas, etc. A la pérdida demográfica, los territorios del interior suman el aumento de la tasa de envejecimiento de la población residente, lo que acarrea consecuencias, presentes y futuras, de despoblación del territorio.

Del otro lado de la frontera, en el espacio ocupado por la Reserva de Caza Sierra de la Culebra, la densidad de población es cuatro puntos más elevada, pero insuficiente para compensar el decrecimiento poblacional en el espacio protegido de Montesinho. Ambos territorios están comunicados por seis pasos fronterizos (de oeste a sureste, Hermisende-Fontes de Transbaceiro, Calabor-Portelo, Rihonor de Castilla-Rio de Onor, Riomanzanas-Guadramil, Villarino de Manzanas-Petisqueira, y San Martín del Pedroso-Quintanilha).



## VALOR AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICO

El Parque Natural de Montesinho se caracteriza por su alta diversidad morfológica, geológica y climática, que se refleja, por un lado, en la adaptación de las especies animales y vegetales al entorno físico y, por otro, como consecuencia, en el paisaje. Sus peculiares características permiten el desarrollo de **especies endémicas**, como la cravina (*Dianthus laricifolius subsp. marizii*), la armeria (*Arenaria querioides subsp. fontiqueri*), *Jasione crispa (subsp. serpentinica)* y las herbáceas *Festuca brigantina* y *Avenula lusitanica*, especie que crece en las rocas zonas básicas y ultrabásicas del interfluvio entre los ríos Tuela y Sabor.

En este territorio conviven bosques esclerófilos, representados por el encinar, con especies como el tomillo blanco (*Thymus mastichina*) y el espliego (*Lavandula pedunculata subsp. sampaiana*), bosques de **roble negro o rebollo** (*Quercus pyrenaica*) acompañado de **castaño** (*Castanea sativa*) y, en la cima de las tierras altas, el abedul (*Betula spp.*). Brezos, jaras y retamas, ocupan grandes territorios de terrenos abandonados por la agricultura, linderos de bosques o terrenos antiguamente ocupados por bosques autóctonos.

En el Parque Natural de Montesinho está representada una parte importante de la fauna terrestre portuguesa, contando unas 250 especies de vertebrados, además de una gran riqueza y diversidad de invertebrados. Entre la alta diversidad de especies que pueblan el parque natural destacan el águila real (*Aquila chrysaetos*), el **aguilucho pálido** (*Circus cyaneus*), que tiene aquí su mayor población nacional, el águila cazadora (*Circus pygargus*), el búho chico (*Otus autillo*), la lechuza (*Tyto alba*), la perdiz gris (*Perdix perdix*), la nutria (*Lutra lutra*), el jabalí (*Sus scrofa*), el lobo ibérico (*Canis lupus signatus*), el lince ibérico (*Lynx pardina*), el zorro (*Vulpes vulpes*), entre otros. El Parque Natural de Montesinho es el único lugar de Portugal donde tienen su área de distribución el **ciervo** (*Cervus elaphus*) y el **corzo** (*Capreolus capreolus*). Este espacio natural se considera de importancia capital para la conservación del lobo ibérico (*Canis lupus signatus*).

<sup>21</sup> Bianca Garcia et al. “Evolução da população e o despovoamento no interior de Portugal: o caso do concelho de Bragança” (XI Encontro Nacional sobre Migrações, 2019).

Los límites del parque natural están cubiertos por la Zona de Protección Especial (ZPE) Montesinho-Nogueira, y por el Sitio Montesinho-Nogueira de la Red Natura 2000.



## VALOR PATRIMONIAL

Las comunidades que pueblan este espacio natural, si bien cada vez más expuestas a estímulos exógenos, se caracterizan por asumir su identidad y perpetuar el legado cultural de sus antepasados. Su **riqueza cultural** estriba en las prácticas cotidianas derivadas de usos y costumbres ancestrales, si bien ya marcadas por la creciente movilidad de las personas y las innovaciones tecnológicas, como las fiestas patronales (religiosas) o las “Festas dos Rapazes” (paganas). Otra faceta de la cultura regional es la música tradicional, que acompaña siempre las festividades, y donde destacan los sonidos celtas de la “gaita de fole”.

También son destacables los ejemplos de **arquitectura popular** que, utilizando esquisto y granito, materiales propios de la región, son el resultado de miles de años de mejora y adaptación al entorno. Palomares, molinos y fraguas son elementos de arquitectura popular que sobresalen por su funcionalidad.

El espacio natural posee, además, notables **sitios arqueológicos** (castros) distribuidos a lo largo de los valles fluviales. A partir del siglo XVII, se asiste a un gran afán constructivo en la región, momento en el que se yerguen casas solariegas y capillas, y se renuevan iglesias, que incrementan el valor de los conjuntos arquitectónicos del parque natural.



## ECONOMÍA

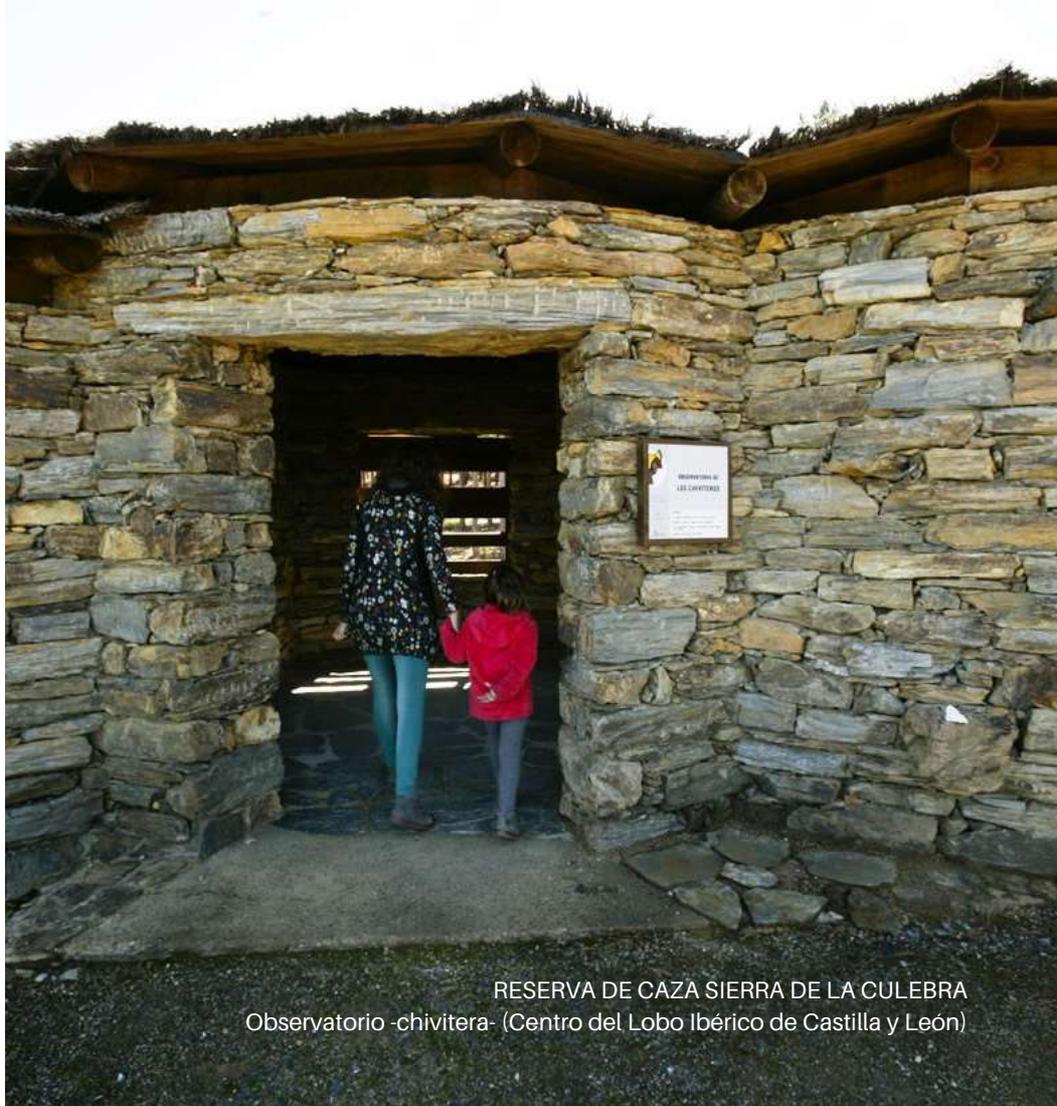
Los recursos naturales disponibles han dictado la base económica de las comunidades. Las actividades agroforestales y ganaderas fueron y siguen siendo fundamentales para la economía del pueblo, junto con la explotación de recursos mineros (oro, hierro, estaño y tungsteno). El **sector primario** (que representa hasta un 20 por ciento de ocupación) registra, sin embargo, una disminución constante de la población en activo desde 1970, mientras que en el **sector secundario** el empleo creado absorbe sólo una pequeña porción de la población activa, fruto del universo de microempresas en las que predomina autoempleo.

La transformación de las materias primas locales permite a la población obtener ingresos con un variado conjunto de **producciones artesanales** que, a la vez, son referentes de su cultura material: tejidos de lino y lana, cestería (elaborada con mimbre y chapa de zarza o castaño), orfebrería (uso del zinc y del latón para producir alambiques, calderos y cacerolas) y carpintería (no solo su uso constructivo en las viviendas, también su uso decorativo, por ejemplo, las máscaras realizadas con raíz de brezo).

Los asentamientos humanos en el espacio natural se caracterizan, hoy, por su concentración.–Como en el resto de la región de Trás-os-Montes, se registra una creciente urbanización y **terciarización** de la economía. Empresas de alojamiento y restauración, comercios y otros servicios presentan valores cercanos al 25 por ciento.



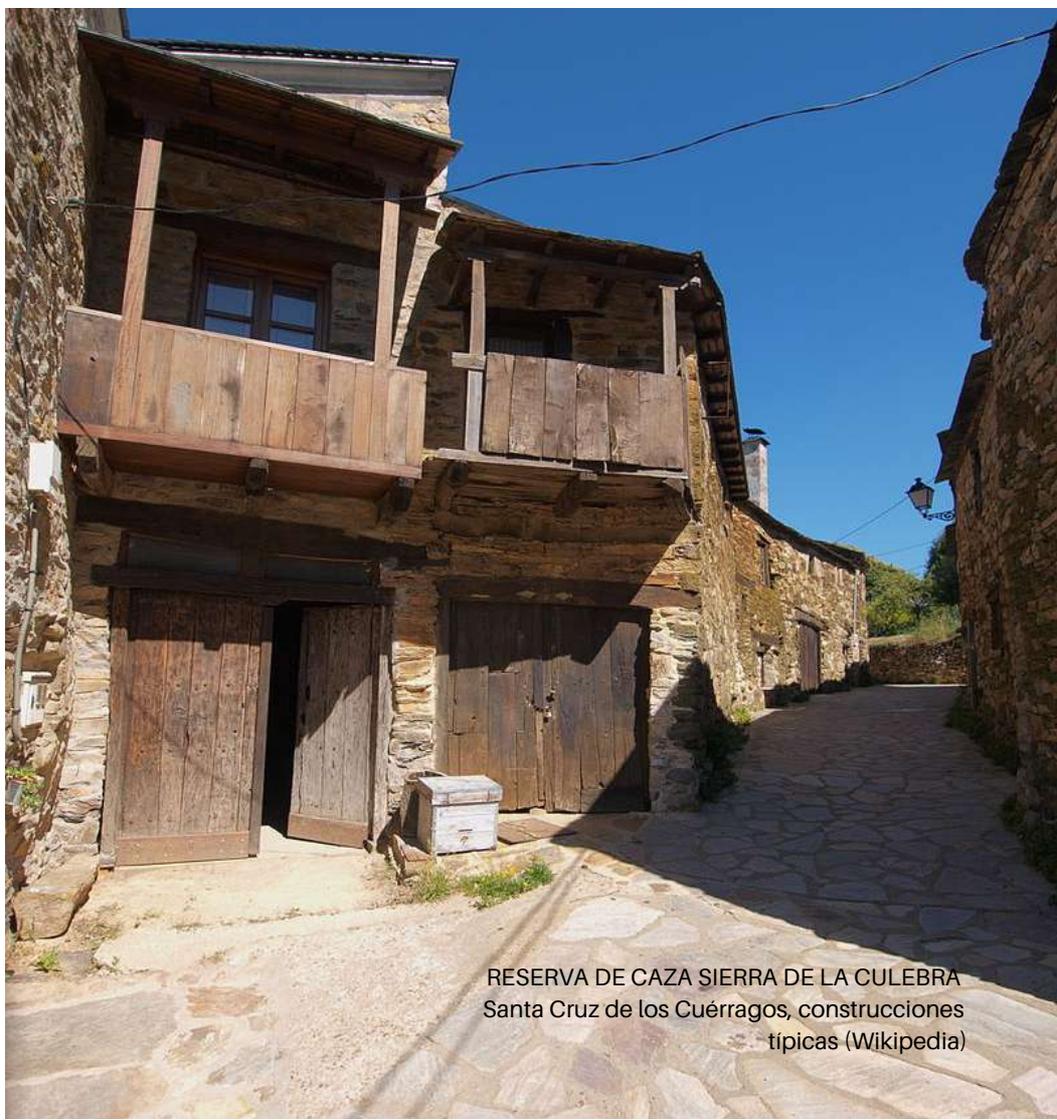
Máscaras de invierno  
(Meseta Ibérica)



RESERVA DE CAZA SIERRA DE LA CULEBRA  
Observatorio -chivitera- (Centro del Lobo Ibérico de Castilla y León)



P.N. MONTESINHO  
Guadramil (Wikipedia)



RESERVA DE CAZA SIERRA DE LA CULEBRA  
Santa Cruz de los Cuérragos, construcciones  
típicas (Wikipedia)

## 3.2 Reserva Regional de Caza Sierra de la Culebra



La Reserva Regional de Caza Sierra de la Culebra (en portugués, Reserva Regional de Caça Serra da Culebra) es un espacio natural protegido que se encuentra en el cuadrante noroccidental de la provincia (NUT3) de Zamora, en Castilla y León. Linda al este con el municipio de Braganza, en el distrito homónimo (NUT3 Terras de Trás-os-Montes), en el que tiene su continuidad paisajística con el **parque natural de Montesinho**. En 1973, el Gobierno español declaró el territorio de la Sierra de la Culebra como Reserva de Caza<sup>22</sup>.

### ÁMBITO TERRITORIAL

La Reserva de Caza Sierra de la Culebra ocupa una superficie total de 65.891 ha, que afectan, total o parcialmente, a **12 términos municipales** y a **41 núcleos de población** de la provincia de Zamora.

- **provincia de Zamora (12):** Manzanal de Arriba, Figueruela de Arriba, Mahíde de Aliste, Villardeciervos, Ferreras de Arriba, Ferreras de Abajo, Otero de Bodas, Tábara, Riofrío de Aliste, Ferrerueta de Tábara, Puebla de Sanabria y Pedralba de la Pradería.



IMAGEN: #Sentinel2 de @CopernicusEU)



IMAGEN: De Alvcnss - Trabajo propio, CC BY-SA 4.0, [Wikimedia](#)

ILUSTRACIONES 9 y 10. Superficie afectada por los incendios de Sarracín-Ferreras y Losacio (2022), unas 65.600 ha de la provincia de Zamora. En la imagen de la derecha, en la parte central, en rojo, el área afectada por el incendio de Sarracín-Ferreras. En la parte derecha, en rojo bordeado en amarillo, el área afectada por el incendio de Losacio. A la izquierda de la imagen se puede observar también un tercer incendio en Figueruela de Arriba, que se inició el 15 de julio de 2022 y arrasó 1.176 ha en el entorno de la Sierra de la Culebra.

**En el verano de 2022 tuvieron lugar dos grandes incendios en la sierra de la Culebra. En un intervalo de tiempo de poco más de un mes, un 48 por ciento (34.000**

<sup>22</sup> Ley 2/1973, de 17 de marzo, sobre creación de trece Reservas Nacionales.

ha) de dicho espacio natural fue pasto de las llamas durante ambos incendios<sup>23</sup>. Se trata de los dos mayores incendios de la historia de Castilla y León, y dos de los más devastadores en España desde que se tienen registros.

## DEMOGRAFÍA

La Reserva de Caza Sierra de la Culebra se extiende por parte de las comarcas zamoranas de Sanabria, Carballeda, Aliste y Tábara. Posee algo menos de **8.200 habitantes**<sup>24</sup> repartidos en 41 localidades pertenecientes a 12 términos municipales. La densidad de población en el interior del parque natural es de 12,4 hab/km<sup>2</sup>. Se trata de una de las zonas más despobladas de la provincia de Zamora, ya de por sí despoblada, pues cuenta con apenas 15,8 hab/km<sup>2</sup> (datos 2022). A ello hay que añadir sus crecientes índices de envejecimiento y una importante dispersión poblacional. Puebla de Sanabria, con 1.357 habitantes (datos 2022), es el mayor núcleo de población en el área de influencia de la sierra.

## VALOR AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICO

La Sierra de la Culebra es un sistema orográfico de aproximadamente 67.340 ha, de las que 61.305 ha han sido declaradas Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) y **65.891 ha han sido declaradas Reserva Regional de Caza**. Su primer tramo, la Sierra de la Atalaya, localizada al sur de Puebla de Sanabria, se extiende en dirección oeste-noroeste y este-sureste por una serie de picos de escasa altitud hasta llegar a Peña Mira (su máxima cota, 1.235 m), donde se bifurca, continuando hacia el sur en la llamada Sierra Baja, hacia la meseta castellana a unos 700 m de altitud. Paralela a esta cadena principal se desarrolla otra secundaria que finaliza en las cercanías de Otero de Bodas.

Los límites del espacio natural pertenecen a la Red Natura 2000, como zona de especial conservación de su riqueza natural. En el ámbito internacional, la Sierra de la Culebra es conocida porque cuenta con una de las mayores poblaciones de **lobo ibérico** (*Canis lupus signatus*)<sup>25</sup> en Europa Occidental, una de las joyas faunísticas y emblema de la

<sup>23</sup> Los incendios sufridos en el verano de 2022 afectaron especialmente a la sierra de la Culebra y sus alrededores (52 localidades de las comarcas zamoranas de Aliste, La Carballeda, Tábara, Tierra de Alba, y Benavente y los Valles). La causa de ambos incendios fue un fenómeno de tormenta seca. El primero de ellos se inició el 15 de junio entre los términos de Ferreras de Arriba y Sarracín de Aliste, y fue controlado el 24 de junio de 2022, tras afectar a un total de 29.670 ha. El segundo se inició el 17 de julio en el término de Losacio, y no fue controlado hasta el 14 de agosto de 2022, afectando a 35.960 ha. Pese a que los focos de inicio de ambos incendios distaban más de 20 km entre sí, las superficies afectadas quedaron en contacto a lo largo de una línea de 15 km. El perímetro combinado afectado por ambos incendios englobó un área de casi 66.000 ha (el 6 por ciento de la superficie total de la provincia de Zamora), de las que 34.000 ha eran de alto valor ecológico al pertenecer al espacio natural de la Sierra de la Culebra. Los anteriores grandes incendios que había sufrido la Sierra de la Culebra se remontaban a la década de 1990.

<sup>24</sup> Reserva Regional de Caza "La Sierra de la Culebra" (<https://medioambiente.jcyl.es/web/es/caza-pesca/reserva-caza-sierra-culebra.html>)

<sup>25</sup> El Centro del Lobo Ibérico de Castilla y León, denominado "Félix Rodríguez de la Fuente", es un recurso educativo y de dinamización socioeconómica ligado al Plan de Conservación y Gestión del Lobo en Castilla y León. Las instalaciones, pertenecientes a la Junta de Castilla y León, se encuentran situadas en un Monte de Utilidad Pública de la localidad de Robledo de Sanabria (Zamora), con una superficie de 21 ha.

lucha conservacionista. Esta especie, junto con el **ciervo** (*Cervus elaphus*), son las piezas más valiosas del equilibrio poblacional entre predador y presa, único en la península ibérica.

Además de ciervos y lobos, otros **mamíferos** que habitan la Reserva de Caza Sierra de la Culebra son corzos (*Capreolus capreolus*) y jabalíes (*Sus scrofa*). Respecto a las especies catalogadas destacan las poblaciones de gato montés (*Felis silvestris*), nutria (*Lutra lutra*), desmán de los Pirineos o almizclera (*Galemys pyrenaicus*) y tejones (*Meles meles*). Se reportan, además, doce especies de reptiles.

La Reserva de Caza Sierra de la Culebra es también uno de los mejores lugares de **avistamiento de fauna** del espacio de cooperación Castilla y León-Norte de Portugal. De hecho, la berrea es uno de los acontecimientos naturales que mayor número de visitantes atrae a la reserva. Asimismo, se pueden avistar a lo largo del año más del centenar de **aves** diferentes, entre las que se señalan por su rareza, el alcavarán (*Burhinus oediconemus*), la ortega (*Pterocles orientalis*), el halcón peregrino (*Falco peregrinus*), el elanio azul (*Elanus caeruleus*), el aguilucho cenizo (*Circus pygargus*), el alimoche (*Neophron percnopterus*) y el martín pescador (*Alcedo Atthis*).

Los ríos que surcan la reserva pertenecen a la cuenca del Duero. El más importante, el Tera, presenta varios embalses en su recorrido. Otros, como el río Manzanas (en portugués, rio Maçãs), constituyen la frontera natural entre Portugal y España. En las aguas de la reserva de caza se citan varias especies de **peces**, y 14 especies diferentes de **anfibios**.

La riqueza vegetal de la Sierra de la Culebra es equiparable a la faunística. Su **vegetación natural** (bosques de roble, melojo, zufreiros (alcornoques) y encinas), ha sido totalmente transformada por el hombre. En el esfuerzo de recuperar no sólo la fauna sino su cubierta arbórea, sucesivas Administraciones públicas (estatal y otras) repoblaron la zona con pino silvestre (*Pinus sylvestris* M.) y pinaster (*Pinus pinaster* Ait.) cerca de 40.000 ha de las 65.000 ha declaradas Reserva.

Parte de este ingente esfuerzo repoblador ha sido pasto de las llamas en sucesivos incendios, siendo sustituido por brezales, y matorral de jara y genista. No obstante, aún es posible contemplar formaciones arbustivas de rebollos (*Quercus pyrenaica* W.) y encinas (*Quercus ilex*), algunas machas de zufreiros (*Quercus Suber*) y grandes castaños (*Castanea sativa*) en las cercanías de los núcleos rurales. En las orillas de ríos y arroyos se conservan tupidos bosques de galería de alisos (*Alnus glutinosa*), sauces (*Salix babylonica*) y algún abedul (*Betula pendula*).



## VALOR PATRIMONIAL

La Sierra de la Culebra tiene un marcado valor ecológico y natural, pero también conserva un **notable carácter histórico y cultural**. En esta serranía se atesoran una decena de bienes reconocidos como de interés cultural (BIC). De entre ellos destaca el conjunto histórico de Villardeciervos, uno de los ejemplos más completos de arquitectura rural de la provincia de Zamora. Además, sobresale el conjunto etnográfico de Santa Cruz de los Cuérragos, caracterizado por la presencia de viviendas de doble planta con acceso exterior por medio de una escalera de piedra, ejemplo de una arquitectura rural tradicional con paredes de piedra, y tejado de pizarra o paja de "cuelmo". La arquitectura popular también tiene ejemplos visibles fuera del casco

urbano, adaptándose de forma práctica y sencilla al relieve de esta serranía (palomares, molinos, batanes).

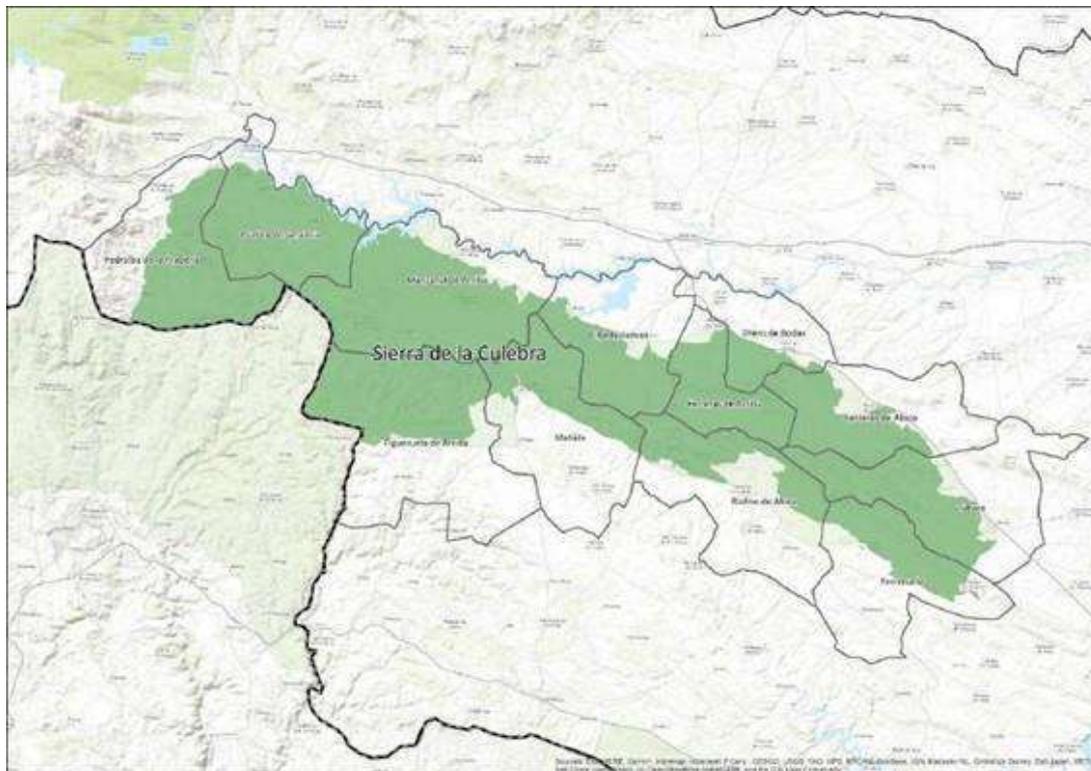


ILUSTRACIÓN 11. Municipios que pertenecen a la Reserva Regional de Caza Sierra de la Culebra (FUENTE: Geocyl).

En los límites de la reserva perviven excepcionales muestras de su **patrimonio inmaterial**, manifestaciones humanas y expresiones etnográficas en retroceso. Por ejemplo, costumbres comunales presentes en las comarcas rayanas, que adquirirían cierta particularidad en las poblaciones fronterizas de Rihonor de Castilla-Rio de Onor<sup>26</sup>. O ritos festivos asociados a manifestaciones religiosas (romerías transfronterizas) o paganas (mascaradas de invierno), que se acompañan de demostraciones musicales, de danzas y de exaltaciones gastronómicas<sup>27</sup>, con presencia de frutos silvestres, castañas o setas del entorno.

<sup>26</sup> Rihonor de Castilla (del municipio de Pedralba de la Pradería) está en el lado español, en el enclave paisajístico de la Sierra de la Culebra. Lindando con esta localidad se encuentra la freguesía de Rio de Onor (en el municipio de Braganza), en el Parque Natural de Montesinho. Situada a unos 20 km al norte de la ciudad de Braganza, y a 14 km al sur de Puebla de Sanabria, esta es la única aldea transfronteriza de toda la Raya. La aldea perteneció al Reino de León durante la Edad Media, pero tras el Tratado de Zamora (1143) quedó dividida.

<sup>27</sup> Luis Alfonso Hortelano Mínguez (USAL) “el patrimonio territorial como activo turístico en la «Raya» de Castilla y León con Portugal” (Cuadernos de Turismo, nº 36, 2015; pp. 247-268).



## ECONOMÍA

La Reserva Regional de Caza de la Sierra de la Culebra está orientada, tal y como queda implícito en su denominación<sup>28</sup>, a la gestión de la caza, fundamentalmente de la **caza mayor**, habilitada en la totalidad de su superficie. Este hecho condiciona cualquier otra actividad que se desarrolle dentro de sus límites.

En la actualidad, la Reserva de Caza de la Sierra de la Culebra se mantiene como uno de los mejores territorios no cercados para la obtención de trofeos de **ciervo** en España<sup>29</sup>. Junto con el ciervo, el **lobo** es pieza de caza mayor de la Sierra de la Culebra<sup>30</sup>. En el interior del espacio fronterizo de las comarcas zamoranas de Aliste y Carballeda, y la región portuguesa de Trás-os-Montes, vive la mayor población de lobos de toda Europa occidental.

Además de la caza, y, en menor medida, también de la pesca, otros **recursos naturales disponibles** dictan la base económica de la reserva. La Sierra de la Culebra aporta una amplia variedad de productos naturales, como castañas, moras, nueces, endrinos o setas. La recolección de este último producto está regulada a lo largo de toda la sierra. La apicultura es otro de los oficios arraigados en este espacio natural.

Algo menos del 20 por ciento del territorio protegido está constituido por terrenos agrícolas particulares, mientras que el resto son terrenos forestales privados o propiedad de alguna Administración pública<sup>31</sup>. Por ello, más que a la agricultura, las actividades económicas de la sierra han estado tradicionalmente vinculadas a la **ganadería**. Perviven en este espacio dos razas autóctonas. Por un lado, la raza vacuna alistana-sanabresa, de aprovechamiento mixto para carne y trabajo, amparada hoy por la marca de garantía “Ternera de Aliste”, que se ha convertido en un motor de desarrollo económico de estas comarcas, junto con la explotación de ovejas y cabras. Por otro, la raza asnal zamorano-leonesa, muestra de la notable adaptación de esta raza al medio, objeto de cría y mejora genética. El **sector primario** se completa con pequeñas serrerías en clara decadencia, frente a la otrora explotación regular de minas de hierro, estaño y pizarra.

<sup>28</sup> La finalidad de la declaración de “reserva de caza” es la de promover, conservar y fomentar determinadas especies cinegéticas por razón de sus valores y excepcionales posibilidades venatorias, de forma compatible con la conservación de las demás especies, así como para contribuir al desarrollo socioeconómico de los municipios que las componen mediante el fomento y aprovechamiento de la caza (Ley 4/2021, de 1 de julio, de Caza y de Gestión Sostenible de los Recursos Cinegéticos de Castilla y León).

<sup>29</sup> El ciervo se dio por extinguido en el oeste zamorano hacia 1930, y se volvió a repoblar entre 1973 (año de la declaración de la Sierra de la Culebra como reserva de caza) y 1977, con ciervos procedentes de cotos españoles. La capacidad de adaptación de este animal ha hecho proliferar su población en la Sierra de la Culebra, contribuyendo de manera decisiva al equilibrio ecológico de la reserva. En cambio, el corzo ha sufrido un desplazamiento progresivo desde la reintroducción del ciervo, unido a la presión intensa predatoria del lobo junto a un hábitat cada vez más tupido donde predomina el matorral, lo que ha provocado que se relegue el corzo a una posición testimonial en el plan de caza de la reserva.

<sup>30</sup> El lobo al norte del Duero, en Castilla y León, está legalmente considerado como especie cinegética.

<sup>31</sup> El 70 por ciento del terreno es de propiedad municipal, y un 5 por ciento es propiedad de otro tipo de Administraciones públicas, como la Junta de Castilla y León, que posee un 1,5 por ciento, correspondiente al M.U.P. (Monte de Utilidad Pública) número 1.003 (Fuente: <https://medioambiente.jcyl.es/web/es/caza-pesca/reserva-caza-sierra-culebra.html>).

La industria es incipiente en la Sierra de la Culebra, y se beneficia de la cercanía a Portugal por el impulso de determinadas actividades económicas. Por ejemplo, es frecuente que las almazaras portuguesas presen las aceitunas alistanas que luego retornan como aceite. El espacio natural tiende a una terciarización de su economía mediante el **turismo** asociado a las posibilidades que ofrece la sierra: actividades relacionadas con la caza y la pesca, la fauna (avistamiento de aves, rastreo u observación), la flora (micología) y el deporte (náutico, senderismo, BTT, rápel o escalada).



## 4 PROCESO PARTICIPATIVO

Para desarrollar la presente estrategia multisectorial, la Comunidad de Trabajo NORCYL, “propietaria” de la misma, ha llamado a la participación de agentes presentes en el área funcional denominada “Espacio Norcyl”.

Por un lado, se ha contado con un **Comité de Acompañamiento** como órgano consultivo integrado por una docena de entidades relevantes en el territorio<sup>32</sup>. Desde su constitución, el 12 de junio de 2023, este Comité ha tomado parte activa en el proceso de elaboración de la estrategia multisectorial.

Por otro, se ha convocado a **más de 80 entidades** de diversa tipología (públicas y privadas) y sectores (agrícola, forestal, de la caza, planificación territorial, educación y cultura, turismo y desarrollo local, medio ambiente y la conservación de la naturaleza, universidades y centros de investigación), cuya área de influencia se localiza en los cuatro espacios naturales identificados.

Estas entidades han sido seleccionadas debido a su relevancia en las cuatro temáticas abordadas por esta estrategia multisectorial. Su participación se ha llevado a mediante un **doble abordaje metodológico**. El primero, un **cuestionario** o entrevista. El segundo, unas **mesas de trabajo**, en una jornada presencial celebrada en Alcañices (Zamora), el 27 de julio de 2023.

### 4.1 Entidades participantes

La Comunidad de Trabajo NORCYL ha identificado a siete grupos de actores.

1. **Administraciones públicas, locales y regionales.** Entre otras, la Junta de Castilla y León, la Comisión de Coordinación y Desarrollo Regional del Norte (CCDR-N), las Diputaciones Provinciales de Salamanca y Zamora, los Municipios y Mancomunidades cuyos límites están afectados por los espacios naturales.

<sup>32</sup> El Comité de Acompañamiento está integrado por: Fundación Rei Afonso Henriques (FRAH); Agrupamento Europeu de Cooperação Territorial ZASNET; Diputación Provincial de Zamora; Comunidade Intermunicipal das Terras de Trás-os-Montes (CIM-TTM); Comunidade Intermunicipal do Douro (CIM DOURO); Município de Bragança; Ayuntamiento de Zamora; Agrupación Europea de Cooperación Territorial Duero-Douro (AECT Duero-Douro); Diputación Provincial de Salamanca; Município de Figueira de Castelo Rodrigo; Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, de la Junta de Castilla y León; Direção de Serviços de Ordenamento do Território da Comissão de Coordenação e Desenvolvimento Regional do Norte (CCDR-N); Instituto de Conservação da Natureza e Florestas (ICNF - Direção Regional do Norte).

2. Representantes de los **sectores agrícola, forestal y de la caza**. En otros, los Servicios Territoriales de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León en Salamanca y de Zamora, federaciones de caza, asociaciones agroforestales y ambientales, asociaciones en defensa de razas de ganado autóctono.
3. Actores asociados a la **ordenación del territorio**. Entre otros, la Dirección General de Vivienda, Arquitectura, Ordenación del Territorio y Urbanismo dependiente de la Junta de Castilla y León, y las Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial (AECT) presentes en el territorio (ZASNET y Duero-Douro).



*ILUSTRACIÓN 12. En el espacio transfronterizo Castilla y León-Norte de Portugal se identifican seis GAL: cuatro en el lado español (ADISAC, ADATA, ADERISA y ADEZOS) y dos en el lado portugués (CORANE y DOURO SUPERIOR), cubriendo total o parcialmente el área funcional denominada “Espacio Norcyl”. (FUENTE: European Commission, Directorate-General for Agriculture and Rural Development, Leader local action groups map, European Commission, 2012)*

4. Representantes de los **sectores de la educación y de la cultura**. Entre otros, la Fundación Rei Afonso Henriques (FRAH), la Red Ibérica Occidental para una Nueva Ordenación Rayana (RIONOR), y otras entidades que desarrollan su labor cultural y educativa en los espacios naturales identificados.
5. Agentes relacionados con el **desarrollo local y el turismo**. Entre otros, los Servicios Territoriales de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Castilla y León en Salamanca y de Zamora, entidades de turismo de Castilla y León (Fundación Siglo) y del Norte de Portugal (Turismo Porto e Norte), los Patronatos Provinciales de Turismo de Salamanca y Zamora, los Grupos de Acción Local<sup>33</sup> radicados en los espacios naturales objeto de estudio (CORANE y

<sup>33</sup> Los Grupos de Acción Local (GAL) son asociaciones sin ánimo de lucro conformadas por representantes públicos y/o privados en un determinado territorio. Su objetivo es la aplicación de estrategias comarcales

- DOURO SUPERIOR, en el Norte de Portugal; ADEZOS, ADATA, ADISAC-LA VOZ y ADERISA, en Castilla y León), y otras asociaciones de desarrollo.
6. Representantes de los **sectores medioambiental y de la conservación de la naturaleza**. Entre otros, los Servicios Territoriales de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en Salamanca y de Zamora, el Instituto da Conservação da Natureza e das Florestas (ICNF), las entidades gestoras del Parque Natural do Douro Internacional y del Parque Natural de Montesinho, la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León, la Casa del Parque de Arribes del Duero 'Convento de San Francisco' y la Casa del Parque de Arribes del Duero 'El Torreón de Sobradillo'.
  7. Por último, **universidades y centros de investigación** cuyo trabajo incide en los espacios naturales identificados, como la Universidad de Salamanca (USAL) e institutos de investigación dependientes (Instituto de Investigación en Agrobiotecnología (CIALE), Escuela Politécnica Superior de Zamora, Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Salamanca (IRNASA), la Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro (UTAD) y el Instituto Politécnico de Bragança (IPB) (incluido su Centro de Investigaçã de Montanha (CIMO)).

## 4.2 Entrevista o cuestionario

Una primera aproximación metodológica a la participación de las entidades más relevantes en el área funcional del Espacio Norcyl, consistió en la realización de una serie de **entrevistas telefónicas y/o cuestionario en línea**.

La participación alcanzó el 30 por ciento del total de entidades que fueron invitadas a responder al cuestionario<sup>34</sup>. Las respuestas obtenidas permitieron (1) conocer la naturaleza de cada entidad y el tipo de acciones que lleva a cabo; (2) reunir documentación de referencia para enriquecer la fase de diagnóstico, y permitir que se oyera la voz de los agentes locales; (3) identificar las necesidades para el impulso y

---

y programas regionales de desarrollo rural, pero también pueden llevar a cabo proyectos de cooperación transnacional.

<sup>34</sup> Respondieron a las entrevistas las siguientes entidades: sector público (Diputación de Salamanca, Mancomunidad Alto Águeda, Câmara municipal de Bragança, Câmara Municipal de Vinhais), sector agrícola, forestal o de la caza (FAFCYLE, Centro Nacional de Competências dos Frutos Secos (CNCFS), Associação Montesinho é Bísaro), planificación territorial (Agrupamento Europeu de Cooperação Territorial ZASNET), educación y cultura (Fundación Intrás, Fundación Rei Afonso Henriques (FRAH), Instituto de las Identidades-IDES, Azimute-Associação de Desporto de Aventura, Juventude e Ambiente, Centro Ciência Viva de Bragança), desarrollo local y turismo (CoraNE, ADATA, ADISAC-LA VOZ, Patronato de Turismo de Zamora), medio ambiente y conservación de la naturaleza (Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León, Casa del Parque de Arribes del Duero 'Convento de San Francisco', MORE Colab - Laboratório Colaborativo Montanhas de Investigaçã), y universidades e investigación (Centro de Investigaçã de Montanha (CIMO-IPB), Instituto Politécnico de Bragança (IPB), IRNASA - Instituto de recursos naturales y agrobiología de Salamanca).

desarrollo económico, social y ambiental de los cuatro espacios naturales; y (4) escuchar las propuestas específicas de los agentes locales para su inclusión en la estrategia, priorizando estas propuestas en el corto, medio o largo plazo, con el fin de entender la urgencia de las mismas.

### 4.3 Mesas de trabajo

(Alcañices, 27 de julio de 2023)

Adicionalmente, se realizaron unas **mesas de trabajo** en una jornada presencial que contó con la participación de medio centenar de entidades relevantes en el área funcional del Espacio Norcyl. Esta jornada de trabajo tuvo lugar en el Centro Cultural 'Convento de San Francisco', en la localidad zamorana de Alcañices, el 27 de julio de 2023.

Las mesas de trabajo concitaron a **55 entidades y agentes locales de ambos lados de la frontera**<sup>35</sup>, tanto públicos como privados, en una serie de sectores significativos para la presente estrategia. La finalidad de la jornada presencial fue doble. Por un lado, sensibilizar sobre la pertinencia de desarrollar una estrategia específica para los cuatro espacios naturales contiguos entre las regiones Norte de Portugal y Castilla y León, compartiendo ideas y experiencias entre entidades destacadas en este espacio de cooperación. Por otro, identificar los problemas asociados a estos territorios en un número limitado de temáticas, así como plantear potenciales soluciones a estos problemas.

Las mesas de trabajo giraron alrededor de **cuatro temáticas principales**:

1 medio ambiente y patrimonio

2 desarrollo rural

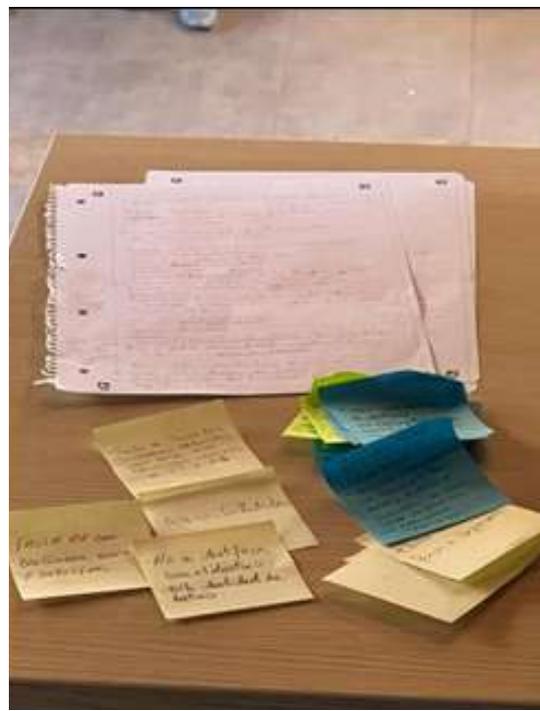
3 reto demográfico

4 turismo

<sup>35</sup> Participaron representantes de las siguientes entidades: Dirección Regional de Agricultura y Pesca del Norte de Portugal (DRAP-Norte), Unidad de Energía del Instituto de Investigación en Agrobiotecnología (CIALE) de la Universidad de Salamanca, la Fundación Rei Alfonso Henriques (FRAH), Instituto Politécnico de Bragança (IPB), Molecular Agroecologic Lab - Molecolab, Gabinete de Iniciativas Transfronterizas de Castilla y León, Servicio de Acción Exterior de la Junta de Castilla y León, Puentes Consultoría, Direção Regional de Cultura do Norte, Instituto da Conservação da Natureza e das Florestas (ICNF), Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León, Centro de Investigação de Montanha (CIMO), proyecto "Lana y Candil", Asociación para el Desarrollo de Aliste, Tábara y Alba (ADATA), Fundación INTRAS, Associação Agro-Florestal da Terra Fria Transmontana (ARBOREA), Municipio de Vinhais, Turismo de Porto e Norte, Universidad de Salamanca, Comissão de Coordenação e Desenvolvimento Regional do Norte (CCDR-N), ZASNET AECT, RIONOR (Red Ibérica Occidental para una Nueva Ordenación Rayana), Asociación Zamorana de los Caminos de Santiago, SMART Knowledge, PALOMBAR - Conservação da Natureza e do Património Rural, Asociación para el Desarrollo Zamora 10, Associação de Desenvolvimento dos Concelhos da Raia Nordeste (CORANE), PENHAS Consultoría, AZIMUTE, Municipio de Bragança, Ayuntamiento de La Bañeza, Comunidade Intermunicipal das Terras de Trás-os-Montes, Câmara Municipal de Miranda do Douro, Câmara Municipal de Mogadouro, y Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Castilla y León.



ESPACIO NORCYL - Mesas de trabajo  
(Alcañices, 27 de julio de 2023)



### 4.3.1 Medio ambiente y patrimonio (natural y cultural)



#### PROBLEMAS, DEFICIENCIAS y/o NECESIDADES

- Falta de comunicación entre las distintas Administraciones y entidades responsables de la gestión y conservación de los espacios naturales, en especial, la gestión de los espacios azules (agua), como charcas y lagunejas, y la gestión de incendios y corredores ripícolas.
- Falta de actividad sobre el territorio, que se encuentra detrás del incremento de incendios, por ejemplo. La población local no se ve involucrada en la gestión del territorio, ni obtiene un retorno económico que, al tiempo que cuida del entorno natural, le permita vivir dignamente.
- Rechazo de otro tipo de actividades económicas en espacios donde existen cotos de caza. En especial, el sector ganadero detecta que la existencia de cotos de caza no revierte positivamente en su negocio. En estas áreas, en las que la ganadería es la principal fuente de riqueza, se están abandonando muchas explotaciones de ganadería en extensivo.
- Carencia de plataformas ciudadanas de defensa del territorio desde el punto de vista medioambiental. Falta de espacios de reunión para los actores locales en los cuales se puedan compartir objetivos e iniciativas que contribuyan al desarrollo de los espacios naturales transfronterizos.
- Falta de conocimiento de nuevos paradigmas de conservación ambiental y cambio climático, que implica la revitalización de los núcleos rurales mediante actividades agroecológicas, energías renovables, turismo de naturaleza, nómadas digitales, etc.
- Desconocimiento de la riqueza ambiental de los espacios naturales y pérdida progresiva del patrimonio etnográfico y cultural asociado.



#### PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

- Desarrollar **nuevos modelos de gestión de los recursos naturales** y realizar experiencias piloto en el territorio que permitan identificar la viabilidad de estos nuevos modelos antes de implementarlos en el resto del territorio. Los modelos de gestión tradicionales están crisis y se deben buscar alternativas.
- Desarrollar una **bioeconomía** en el territorio para conseguir nuevos aprovechamientos de los recursos naturales de manera sostenible.

- ☑ Acelerar la vuelta al territorio, con proyectos de **economía circular**.
- ☑ Sensibilizar a la población local, y favorecer el empleo de ésta en tareas que permitan **mantener el monte limpio**, de forma que se creen mecanismos de control y regulación para combatir los incendios forestales.
- ☑ Proteger la **fauna semi-salvaje**, replicando el modelo del centro de interpretación existente en la localidad de Robledo de Sanabria (Puebla de Sanabria, Zamora), un complejo educativo dedicado al lobo ibérico.
- ☑ Establecer una **nueva política hídrica** para generar reservas de agua, recuperando antiguos embalses, charcas, humedales, ..., así como pozas y fuentes en las aldeas. Se trata de salvaguardar los recursos hídricos locales para mejorar las condiciones de las explotaciones agrícolas y combatir las consecuencias del cambio climático.
- ☑ Realizar una **intervención territorial integrada**, dando oportunidades a los sectores tradicionales de actividad, como la ganadería (involucrando a los ganaderos en la toma de decisiones) y la agricultura (manteniendo el paisaje en zonas agrícolas deprimidas, como el Parque Natural de Montesinho).
- ☑ Recuperar actividades tradicionales que siempre han mantenido los espacios naturales protegidos de fuegos al abrir caminos y veredas. Por ejemplo, restablecer el **proceso integral de trashumancia ganadera** hasta el procesado y utilización artesana de la lana, recobrando procesos tradicionales de esquila y lavado.
- ☑ Realizar y desarrollar acciones encaminadas a **conservar y preservar** la naturaleza y el patrimonio natural de los espacios protegidos. Por ejemplo, implementando medidas de **control biológico de plagas** que tengan un menor impacto medioambiental. O mejorando las **técnicas y herramientas para los cultivos** de manera que se desarrolle una actividad agrícola más sostenible.
- ☑ Mejorar la **gestión de residuos verdes** en los municipios afectados por un espacio natural protegido.
- ☑ Aportar pequeñas ayudas o pagos por los **servicios ambientales o ecosistémicos** (producción de agua limpia, formación de suelo, regulación del clima por parte de los bosques, polinización, etc.). estos servicios se definen como aquellos beneficios que un ecosistema aporta a la sociedad y que mejoran la salud, la economía y la calidad de vida de las personas.

## 4.3.2 Desarrollo rural



### PROBLEMAS, DEFICIENCIAS y/o NECESIDADES

- Declive del sector primario, en especial, de la agricultura, por reducción del espacio agrario allí donde la orografía dificulta la entrada de maquinaria.
- Costes de producción inasumibles para los pequeños productores, que logran producir, pero no vender en las cantidades necesarias para obtener beneficios. El almacenamiento de los excedentes ocasiona problemas y pérdidas adicionales.
- Falta de apoyo efectivo a los productores locales.
- Carencia de una política de discriminación positiva para los territorios periféricos y despoblados.
- Punto de partida erróneo en el diseño de proyectos viables para el territorio, que contemplan aspectos puntuales y no apuestan por el desarrollo de estrategias integrales.



### PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

- Apostar por la **bioagricultura**, es decir, una agricultura más resiliente, adaptada a alteraciones climáticas y plagas, y que fomente la biodiversidad. De forma complementaria, crear un **clúster agrícola** orientado a la producción de bioproductos más sofisticados, saludables y nutritivos.
- Apostar por la producción de alimentos más económicos (**kilómetro cero**) y minimizar al máximo los desperdicios de la cadena de producción.
- Apoyar a agricultores creando **regulación**, un sello o una marca de calidad, que revalorice los productos agroalimentarios de los espacios naturales y ayuden a su comercialización. Se trata de establecer estándares de calidad a productos locales como garbanzos, setas, frutos silvestres, madroños, moras, piñones, corchos, aceite, etc.
- Apadrinar** productos agroalimentarios. Por ejemplo, elaborar pan en molinos harineros y ofrecer al visitante de los espacios naturales la posibilidad de vivir la experiencia de fabricarlo y llevárselo. La finalidad es fomentar el turismo a partir de la marca de calidad.

- Realizar **jornadas** en las que ensalzar los productos y experiencias asociados al sector primario: ferias de la trashumancia, del lechazo, del enoturismo, del queso, .... en los espacios naturales transfronterizos.
- Fomentar los proyectos de **cultivos de subsistencia** a través del apoyo a los huertos familiares o urbanos.
- Crear una **tienda transfronteriza** de productos ecológicos sostenibles y biológicos, para fomentar el consumo sostenible, apoyar a los productores locales y reconocerla rica biodiversidad de estos espacios protegidos. La tienda ofrecería a visitantes y residentes la oportunidad de adquirir alimentos frescos, cosméticos naturales, artesanía y otros productos cultivados o producidos localmente.
- Disponer de mayores compensaciones económicas para los territorios afectados por la despoblación y/o por su situación limítrofe dentro de los respectivos países (comarcas transfronterizas) realizando una política de **discriminación positiva**.
- Ofrecer “**crédito cero**” para la **inversión juvenil**, impulsando los proyectos innovadores de jóvenes emprendedores que podrían tener dificultades para obtener financiación tradicional, en campos como el turismo ecológico, los servicios sostenibles, los productos regionales y otras iniciativas afines a la conservación de los parques naturales.
- Promover **proyectos vertebradores**, que involucren a toda la cadena de valor y conformen un nuevo modelo, en lugar de enfocarlos en una única actividad dentro de esa cadena.
- Ligar (micro)empresas del territorio con universidades y centros de investigación, para crear **sinergias**, apostando por la investigación para transformar los productos agrícolas locales (como almendras, aceitunas y castañas) en productos de valor añadido, reduciendo la dependencia de las prácticas agrícolas tradicionales y desestacionalizando la producción y su comercialización.
- Aprovechar los **recursos mineros** para diversificar la actividad económica.
- Diseñar acciones que permitan **crear “empleo verde”**, en actividades que apuesten por la protección del medio ambiente.
- Apostar por un programa transfronterizo de **incubación de empresas** para estimular la innovación y el espíritu empresarial local. Destinado a empresas de nueva creación y a las pequeñas empresas, facilitando el acceso a recursos, formación e infraestructuras.
- Generar una cultura de cambio en la economía local, con el desarrollo de un trabajo en red de los productores locales, creando **pequeños polígonos** que agrupen a un número no superior a cinco empresas cada uno.

### 4.3.3 Reto demográfico (impulso del atractivo del territorio)



#### PROBLEMAS, DEFICIENCIAS y/o NECESIDADES

- Situación de pérdida de población generada por el flujo migratorio y la baja natalidad en los espacios naturales identificados.
- Falta de un modelo de retención de la población local y de atracción de nuevos habitantes para incrementar el tejido demográfico en estos espacios.
- Carencia de una red optimizada de transporte por carretera y ferrocarril que articule el territorio. Se detecta una falta de conexiones viarias y ferroviarias de primer nivel (autovías y líneas de alta velocidad), pero también ramales secundarios (como la línea ferroviaria del Duero), que agudiza la despoblación y frena el crecimiento económico en los espacios naturales.



#### PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

- Convertir los espacios naturales en **destinos atractivos para los estudiantes** que buscan una formación en biología, ecología, etnografía, turismo y campos relacionados, en los centros de educación superior cercanos a estos espacios (Braganza, Zamora, Salamanca y León). El reconocimiento mutuo de los títulos de enseñanza secundaria entre Portugal y España facilitaría la movilidad estudiantil al permitirles elegir entre instituciones educativas de ambos países para cursar sus estudios.
- Apostar por **vías que articulan el territorio**, como la denominada “Ruta de la Plata”, uno de los Caminos a Santiago y la falta de impulso empresarial. Se propone crear sendos **albergues de peregrinos** en las localidades de Almendra del Pan y Segirei para permitir etapas realizables y contribuir a dar a conocer una ruta que proporcionaría la llegada de 600 peregrinos anuales podrían revitalizar el territorio y visibilizar otras pequeñas poblaciones fronterizas que la Ruta de la Plata atraviesa a su paso.
- Crear, adicionalmente, **albergues para inmigrantes** diferenciados de los de los peregrinos para *cohousing* o *coliving*, que permita fijar población.
- Promover el desarrollo y el bienestar de los residentes en estos espacios naturales, mediante la creación de una plataforma transfronteriza de **servicios sanitarios y sociales**. Esta plataforma permitiría compartir información y conocimientos entre profesionales de ambos países, y optimizar las prácticas de atención sanitaria y apoyo social, con especial incidencia en las personas mayores.

- Facilitar el acceso a los **servicios sanitarios más cercanos** (incluso en el otro país) a los residentes en los espacios naturales.
- Impulsar programas conjuntos de **promoción de la salud y prevención de enfermedades**, para afrontar mejor preparados crisis sanitarias como la vivida en 2020 que tuvo nefastas consecuencias, no solo sanitarias, en los territorios fronterizos.
- Armonizar de manera efectiva los sistemas sanitarios y de servicios sociales de ambas regiones en caso de **emergencias y catástrofes naturales**. Una respuesta rápida y coordinada puede salvar vidas y minimizar los daños causados por acontecimientos imprevistos.
- Implantación una **red de transporte flexible y eficiente** para facilitar el acceso y la movilidad de visitantes y residentes en estos espacios naturales, siguiendo el modelo del “transporte a la demanda” u otras alternativas de movilidad como un “Uber” transfronterizo que reduzca el uso del vehículo privado.

#### 4.3.4 Turismo



##### PROBLEMAS, DEFICIENCIAS y/o NECESIDADES

- Carencia de un “destino turístico” de estos espacios naturales consolidado como tal, pese a la existencia de una gran cantidad de recursos turísticos en el territorio.
- Falta de productos, contenidos, bienes y servicios turísticos “comunes” en los espacios naturales contiguos.
- Inexistencia de una promoción turística efectiva ante la falta de identidad en el destino, lo que impide captar parte de los flujos concentrados en ambas regiones provenientes del mercado ibérico o de mercados emisores extranjeros.
- Flujos turísticos considerados débiles y estacionales.
- Problemas de accesibilidad y señalización de rutas entre los espacios naturales, que no son percibidos como un todo.
- Falta de regulación profesional y de formación adicional (idiomas, cultura local) para el empleo en el sector turístico.



## PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

- Crear una **marca de destino**, un concepto que identifique la "categoría" del turismo transfronterizo en los espacios naturales.
- Mejorar y desarrollar la promoción, y la **publicidad integrada** de bienes, productos y servicios, que identifique y reconozca el patrimonio inmaterial y material compartido.
- Crear una plataforma de agregación de **productos turísticos y de tiempo libre**, que ofrezca al turista, en un único espacio, toda la información que necesita para su viaje y todos los servicios (alojamiento, restauración, cultura, patrimonio, museos, otros) que tiene a su disposición.
- Idear propuestas para **desestacionalizar** el turismo.
- Aumentar y extender el número de rutas en bicicleta y de senderismo, apostando por fórmulas de **turismo sostenible** en los espacios protegidos.
- Desarrollar un turismo asociado a los **recursos hídricos**, a través de iniciativas un turismo fluvial y/o deportivo, aprovechando el tirón que ofrecen los cursos de agua transfronterizos.
- Promover el turismo activo en los espacios naturales mediante la organización de **campeonatos multideportivos**. Estos acontecimientos deportivos atraen a atletas y aficionados de diferentes regiones y países, generando un aumento significativo de las pernoctaciones en las inmediaciones de los espacios naturales. Al mismo tiempo, dan a conocer al visitante los paisajes y la biodiversidad de estos espacios.
- Fomentar el **turismo senior**, de elevado impacto económico, como elemento diferenciador fuera de los circuitos tradicionales.
- Aprovechar el recurso natural del río Duero estimulando su relación con el vino<sup>36</sup>, vinculando el **sector vitivinícola** con el turismo y el arte.
- Fomentar el turismo enogastronómico asociado a la **red de miradores** sobre los cañones del río Duero y las carreteras paisajísticas que discurren por sus alrededores.
- Potenciar los **Caminos a Santiago** a su paso por los espacios naturales (por ejemplo, el Camino de la Ruta de la Plata o el Camino Zamorano-Portugués).
- Proteger el patrimonio cultural y ambiental del territorio como parte fundamental de la **identidad local**, buscando la pervivencia de los recursos locales y el beneficio de las comunidades que habitan el territorio.
- Diseñar acciones para **conservar y preservar el patrimonio cultural local**, buscando una línea argumental en los recursos culturales compartidos.

<sup>36</sup> La cuenca del río Duero cuenta con veintiuna denominaciones de origen vinícolas protegidas, trece en Castilla y León, y ocho en el Douro portugués.

- ☑ Potenciar la baja densidad de población con **alta intensidad cultural**, a través del diseño de rutas temáticas transfronterizas integradas, como, por ejemplo, la ruta de fortalezas de frontera.
- ☑ Poner de relieve el **patrimonio cultural de segundo orden**, alejado de los principales circuitos turísticos, que permita ser visitado de forma autónoma sin necesidad de personal estable para recibir al visitante.
- ☑ Regular **nuevas profesiones** asociadas al turismo en el territorio.
- ☑ **Capacitar los recursos humanos** del territorio (idiomas, recursos locales) para gestionar de manera más eficiente los flujos turísticos.



## 5 PLAN DE ACCIÓN

A continuación, se identifican a través de una serie de fichas las principales acciones a desarrollar alrededor de los ejes establecidos en el epígrafe anterior. Las fichas de cada eje contemplan objetivos generales, objetivos específicos y las acciones que deberían realizarse para alcanzarlos. Asimismo, se enumeran las entidades o partes interesadas de ambos lados de la frontera que potencialmente podrían participar o estar involucradas en dichas acciones.

**EJES** **OBJETIVOS GENERALES**

1	<b>Medio ambiente y patrimonio (natural y cultural)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.1 Economía circular. Aprovechamiento de residuos o coproductos de las actividades económicas del territorio.</li> <li>1.2 Silvicultura. Actividades ligadas a la reforestación. Propuesta de nuevas actividades y nuevos usos.</li> <li>1.3 Conservación de los bosques y prevención de incendios.</li> <li>1.4 Movilidad sostenible: fomentar la movilidad sostenible y baja en emisiones.</li> <li>1.5 Aprovechamiento económico del potencial ambiental.</li> <li>1.6 Turismo sostenible y ecoturismo.</li> <li>1.7 Planificación territorial integrada</li> </ul>
2	<b>Desarrollo rural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2.1 Dinamización de la economía del territorio. Marca de calidad de productos agroalimentarios.</li> <li>2.2 Dinamización de la economía del territorio. Marca de calidad de productos artesanales locales.</li> <li>2.3 Energía agrivoltaica y otras energías renovables.</li> <li>2.4 Soberanía alimentaria.</li> <li>2.5 Recuperación de cultivos, tareas comunales y modos de producción tradicionales.</li> <li>2.6 Dinamización del comercio local.</li> <li>2.7 Fomento del emprendedurismo local.</li> </ul>
3	<b>Reto demográfico (impulso del atractivo del territorio)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>3.1 Reconversión de espacios infrautilizados (patrimonio histórico, arquitectónico, artístico, cultural, histórico o natural) en espacios para la vivienda, hospedaje y/o restauración.</li> <li>3.2 Recuperación de las zonas rurales: pueblos inteligentes y ecosistemas locales.</li> <li>3.3 Servicios públicos de calidad en el territorio.</li> <li>3.4 Escuela rural, Formación Profesional rural, y Universidad rural.</li> <li>3.5 Economía plateada (silver economy).</li> </ul>
4	<b>Turismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>4.1 Turismo enogastronómico asociado a la red de miradores Duero-Douro (carreteras paisajísticas) y el proyecto Starlight (creación de destino, astroturismo)   Miradores nocturnos.</li> <li>4.2 Potenciación de los Caminos a Santiago a su paso por los espacios naturales protegidos (Camino de la Plata y Camino Zamorano-Portugués).</li> <li>4.3 Infraestructura que propicie la estancia y pernoctación en los destinos.</li> <li>4.4 Ecoturismo y “musealización” de los espacios turísticos del territorio.</li> <li>4.5 Potenciar el turismo fluvial.</li> <li>4.6 Potenciar el agroturismo.</li> <li>4.7 Potenciar el turismo del bienestar y el “slow travel”.</li> <li>4.8 Establecimiento de una red de puntos turísticos.</li> </ul>



Mariposa (*Morpho didius*) azul  
(Meseta Ibérica)



PARQUE NATURAL DE MONTESINHO  
"lameiros" y aerogeneradores (Flickr)



Amapola (*Papaver rhoeas*)  
(Meseta Ibérica)



Libélula (*Sympetrum  
striolatum*) roja (Wikipedia)



Buitre leonado (*Gyps fulvus*)  
(Meseta Ibérica)

## Eje 1: MEDIO AMBIENTE Y PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

### Objetivo General 1.1

Economía circular. Aprovechamiento de residuos o coproductos de las actividades económicas del territorio.

#### Objetivos específicos

- Promover la optimización de los materiales y residuos, alargando su vida útil y minimizando el coste ambiental de los procesos.
- Reducir el consumo de materias primas.
- Concienciar a la ciudadanía sobre la importancia de la economía circular.
- Reducir las emisiones, minimizar el consumo de recursos naturales, disminuir la generación de residuos, y mejorar la gestión de los residuos verdes.
- Fomentar el reciclaje y la economía circular.
- Desarrollar una bioeconomía en el territorio para conseguir nuevos aprovechamientos de los recursos naturales de manera sostenible.
- Aportar pequeñas ayudas a los servicios ambientales o ecosistémicos (producción de agua limpia, formación de suelo, polinización, etc.) que son los beneficios que un ecosistema aporta a la sociedad y que mejoran la salud, economía y calidad de vida de las personas.

#### Acciones

- Introducción de medidas que fomenten el reciclado, la recuperación de materiales de los residuos para reprocesarlos en nuevos productos, materiales o sustancias ya sea para el propósito original o para otros propósitos.
- Realización de campañas, proyectos, talleres, eventos, etc. de sensibilización y divulgación que impliquen a toda la sociedad en la adopción de hábitos más circulares.
- Introducción de medidas de fomento para las empresas en el diseño y fabricación de productos re-manufacturados, en el uso materiales que provengan del reciclado de otros productos, subproductos o de materias primas secundarias.
- Introducción de un sistema que recompense el comportamiento medioambiental responsable de la ciudadanía, mediante incentivos locales tangibles para las personas que reciclen.
- Fomento del uso de agua regenerada en todos los sectores productivos, así como en los servicios públicos.

#### Partes potencialmente involucradas

- **Administraciones públicas:** Administraciones municipales, comarcales, provinciales y regionales.
- **Empresas:** Asociaciones de empresarios de diversos sectores económicos.
- **Ciudadanía y sociedad civil:** Asociaciones de vecinos, medioambientales, entre otras.

## Eje 1: MEDIO AMBIENTE Y PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

### Objetivo General 1.2

Silvicultura. Actividades ligadas a la reforestación. Propuesta de nuevas actividades y nuevos usos.

#### Objetivos específicos

- Restablecer la pérdida de biodiversidad.
- Reducir el dióxido de carbono en el aire.
- Recuperar los bosques afectados por conatos.
- Revertir la erosión del suelo.
- Cuidar la salud del ser humano.
- Establecer una nueva política hídrica para generar reservas de agua, recuperando antiguos embalses, charcas y humedales, y, así, mejorar las condiciones de las explotaciones agrícolas y combatir las consecuencias del cambio climático.
- Realizar una intervención territorial integrada, dando oportunidades a la ganadería y la agricultura e involucrando a estos profesionales en la toma de decisiones.

#### Acciones

- Realización de estudios de campo sobre las condiciones de las zonas que se pretende reforestar.
- Recogida del material quemado de manera controlada.
- Introducción de especies repobladoras, idealmente, especies autóctonas.
- Plantación de germoplasma forestal en las zonas afectadas.
- Establecimiento de puntos de agua y refugio para la fauna.
- Organización de voluntariados para que la ciudadanía pueda participar del proceso de reforestación.

#### Partes potencialmente involucradas

- **Administraciones públicas:** Administraciones comarcales, provinciales y regionales.
- Entidades de los **sectores medio ambientales** y conservación de la naturaleza.
- **Universidades y centros de investigación.**

## Eje 1: MEDIO AMBIENTE Y PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

### Objetivo General 1.3

Conservación de los bosques y prevención de incendios.

#### Objetivos específicos

- Conservar y preservar el patrimonio natural de los espacios protegidos frente a amenazas externas como los incendios o las plagas.
- Disminuir los riesgos de incendios forestales.
- Aumentar el empleo en labores de conservación de las masas forestales.
- Recuperar actividades tradicionales que han mantenido los espacios protegidos de fuegos al abrir caminos y veredas, como, por ejemplo, la trashumancia ganadera.
- Concienciar a la población sobre el cuidado y uso de los bosques y ríos.
- Cuidar la salud del ser humano.
- Controlar la erosión.
- Evitar otro tipo de desastres naturales.
- Sensibilizar a la ciudadanía sobre los efectos de los incendios en el patrimonio cultural (paisajes culturales, patrimonio arqueológico y etnográfico).

#### Acciones

- Elaboración de un inventario y seguimiento de los recursos naturales en el territorio.
- Mantenimiento y ampliación del programa de seguimiento periódico y sistemático del patrimonio natural.
- Elaboración de un plan de gestión de incendios rurales desde la perspectiva de la resiliencia y protección de los hábitats naturales.
- Realización de campañas de concienciación dirigidas a la población sobre el cuidado y uso de los bosques y los ríos.
- Sensibilización a la población sobre los incendios forestales y cómo evitarlos.
- Eliminación de arbustos, maleza y árboles de menor tamaño para facilitar el crecimiento de árboles más grandes y saludables, y para reducir la competencia por la luz solar, los nutrientes y el agua.
- Conservación de encinares.
- Identificación de medidas de adaptación para minimizar los impactos del cambio climático en el territorio.
- Aumento y conservación de los cortafuegos forestales.
- Realización de campañas de limpieza de residuos, escombros y basuras en los cauces de los ríos y en los bosques.
- Actualización de la información sobre especies y hábitats prioritarios.
- Acciones de conservación de hábitats y especies emblemáticas en el territorio (lobos, águilas perdiceras, cigüeñas negras, otras), y valoración de la presencia de nuevas especies (osos).
- Control de especies invasoras y realización de campañas de retirada de especies invasoras.
- Coordinación de los planes de mantenimiento forestal en el territorio transfronterizo entre las entidades españolas y portuguesas implicadas.
- Desarrollo de políticas públicas coordinadas para promover una mejor vigilancia de las áreas boscosas más expuestas a riesgos (especialmente, incendios), que incluya acciones de restauración de zonas afectadas, dotación de equipamientos, mejora de caminos y de la red de vigilancia.
- Incorporación de contenidos relativos a protocolos de protección del patrimonio cultural en los planes de gestión de incendios.



## Partes potencialmente involucradas

- **Administraciones públicas:** Administraciones comarcales, provinciales y regionales.
- Entidades del **sector medio ambiental** y conservación de la naturaleza.

## Eje 1: MEDIO AMBIENTE Y PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

### Objetivo General 1.4

Movilidad sostenible: fomentar la movilidad sostenible y baja en emisiones.

#### Objetivos específicos

- Fomentar la movilidad sostenible y de bajas emisiones.
- Aumentar la calidad de vida de los ciudadanos.
- Fomentar el turismo sostenible y ecoturismo en la región y fomentar la movilidad sostenible dentro del sector turístico.
- Concienciar a la ciudadanía sobre la movilidad sostenible.
- Impulsar la conexión de carreteras nacionales sostenibles que constituyan una ruta sin fronteras entre los cuatro Parques Naturales.
- Promover la conservación de caminos histórico-tradicionales.

#### Acciones

- Creación de rutas turísticas especializadas que fomenten los viajes a través de la región en medios de movilidad menos contaminantes: rutas ecoturísticas, rutas de avistamiento de flora y fauna, rutas cicloturísticas y rutas de senderismo, entre otras.
- Creación de nodos de movilidad sostenibles (espacios con infraestructura para la recarga de vehículos eléctricos, descanso, préstamo y aparcamiento para bicicletas y patinetes eléctricos).
- Aprovechamiento, conservación y mejora de las rutas turísticas existentes en la región, como la Vía de la Plata o el Camino Portugués de la Vía de la Plata.
- Introducción del transporte a la demanda en el entorno rural.
- Fomento de creación de empresas de alquiler de bicicletas y otro tipo de Vehículos de Movilidad personal.
- Fomento de establecimientos de alojamiento en el territorio que cuenten con espacios adecuados para bicis y otro tipo de VMP.
- Realización de campañas para concienciar sobre los beneficios de la movilidad sostenible.
- Señalización de la “carretera sostenible” que una los cuatro Parques Naturales.
- Difusión de caminos histórico-tradicionales.

#### Partes potencialmente involucradas

- **Administraciones públicas:** Administraciones municipales, comarcales, provinciales y regionales.
- Entidades del **sector medio ambiental** y conservación de la naturaleza.
- Entidades del **sector turístico**, incluyendo entidades públicas (regionales/locales) de turismo, asociaciones del sector y otras.

## Eje 1: MEDIO AMBIENTE Y PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

### Objetivo General 1.5

Aprovechamiento económico del potencial ambiental.

#### Objetivos específicos

- Aprovechar los recursos endógenos del territorio mediante actividades económicas que preserven sus valores naturales.
- Compatibilizar actividades económicas tradicionales, como la ganadería, con nuevas actividades ligadas a la presencia de determinadas especies faunísticas en el territorio.
- Fomentar el uso sostenible de los espacios naturales, y el aprovechamiento de sus recursos endógenos, ligado al turismo de naturaleza.

#### Acciones

- Acciones de conservación de hábitats y especies emblemáticas en el territorio (lobos, águilas perdiceras, cigüeñas negras, otras), y valoración de la presencia de nuevas especies (osos).
- Realización de una intervención integral en el territorio, involucrando a los sectores tradicionales de actividad (agricultura y ganadería) en la toma de decisiones.
- Identificación de las razas ganaderas autóctonas de alto valor de estos espacios naturales, manejadas en régimen extensivo, patrimonio biológico y cultural que incide en la economía local y el paisaje rural (por ejemplo, la vaca alistana y la vaca mirandesa, el burro mirandés y el asno zamorano-leonés).
- Explotación del potencial cinegético de algunos territorios (en particular, la Reserva Regional de Caza Sierra de la Culebra), vinculado a actividades de ocio (por ejemplo, el aprovechamiento de la carne de caza en la restauración local).
- Fomento del turismo de naturaleza que contemple el potencial faunístico de estos espacios naturales; por ejemplo, el avistamiento de fauna silvestre (lobo ibérico, berrea del ciervo) o la observación de aves (*birdwatching*).
- Aprovechamiento de los recursos endógenos para la diversificación turística, promoviendo el turismo de pesca, el turismo micológico, y otros.

#### Partes potencialmente involucradas

- **Administraciones públicas:** Administraciones municipales, comarcales, provinciales y regionales.
- Entidades del **sector medio ambiental** y conservación de la naturaleza.
- Entidades de los **sectores agrícola, forestal y de la caza**, incluyendo asociaciones de criadores.
- Entidades del **sector turístico**, incluyendo entidades públicas (regionales/locales) de turismo, asociaciones del sector y otras.

## Eje 1: MEDIO AMBIENTE Y PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

### Objetivo General 1.6

Turismo sostenible y ecoturismo.

#### Objetivos específicos

- Fomentar el turismo sostenible en la región.
- Concienciar a los turistas sobre el impacto ambiental de la actividad turística y sobre el ecoturismo.
- Concienciar a los turistas sobre el impacto ambiental del turismo y la importancia del reciclaje.
- Proteger el entorno natural de las prácticas turísticas.
- Mejorar las instalaciones turísticas teniendo en cuenta criterios de sostenibilidad y adaptación al cambio climático.
- Acondicionar la infraestructura urbana para la gestión de residuos de la actividad turística, para su reutilización y reciclado.
- Crear equipamiento turístico activo sostenible.
- Celebrar el día de las “no visitas” a los Parques naturales para concienciar a los ciudadanos del turismo sostenible y el respeto de estos espacios naturales protegidos.

#### Acciones

- Realización de estudios de capacidad de carga turística.
- Análisis y calificación de las infraestructuras y de los equipamientos existentes para la práctica del ecoturismo.
- Puesta en marcha de centros de interpretación de la naturaleza y del patrimonio cultural.
- Establecimiento de una red de centros de interpretación y/o centros de apoyo para la interpretación, puesta en valor y visita del territorio.
- Creación o adaptación de espacios de alojamiento ecoturístico.
- Fomento del uso de energías renovables en las instalaciones turísticas.
- Campañas de reciclaje y de concienciación sobre el desecho de los residuos dirigida a los turistas.
- Diseño de planes de gestión de residuos de la actividad turística a entregar a los prestadores de servicios turísticos de las ciudades españolas y portuguesas.
- Introducción de medidas de fomento para las empresas turísticas en el diseño y fabricación de productos re-manufacturados, en el uso de materiales que provengan del reciclado de otros productos, subproductos o de materias primas secundarias.
- Campañas de respeto de la vida silvestre.
- Acciones de mejora y adecuación de instalaciones de uso público en los espacios naturales, concretando acciones para el cicloturismo y el diseño de vías ciclistas específicas.
- Mejora de las vías pedestres y de los senderos, y de su señalización, para facilitar la realización de actividades ecoturísticas.
- Fomento de la instalación, renovación y actualización de la señalización asociadas a la identificación e información del territorio y de los valores naturales y culturales de los parques naturales.
- Fomento de la renaturalización, recalificación y/o construcción de estructuras de ocio y visita (áreas de recepción, miradores, observatorios, áreas de descanso y ocio, entre otros).
- Instalación de contadores automáticos de visitantes.

- Celebración del día de “no visitas” a los Parques Naturales y difusión en las escuelas y redes sociales de esta iniciativa.

### Partes potencialmente involucradas

- **Administraciones públicas:** Administraciones municipales, comarcales, provinciales y regionales.
- Entidades del **sector medio ambiental** y conservación de la naturaleza.
- Entidades del **sector turístico**, incluyendo entidades públicas (regionales/locales) de turismo, asociaciones del sector, y otras.
- **Empresas:** Operadoras de servicios turísticos.

## Eje 1: MEDIO AMBIENTE Y PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

### Objetivo General 1.7

Planificación territorial integrada.

#### Objetivos específicos

- Articular a las Administraciones públicas (co)gestoras de los espacios naturales.
- Armonizar, en la medida de lo posible, los instrumentos de ordenación y planificación territorial de los espacios naturales contiguos.
- Señalar de manera homogénea los espacios protegidos.
- Desarrollar cartografía propia en estos espacios.

#### Acciones

- Creación de un Observatorio Territorial y Ambiental de los espacios naturales contiguos, que permita disponer de datos (cartográficos, indicadores, etc.) homogéneos.
- Armonización de datos cartográficos, estableciendo reglas para compatibilizar la cartografía (formatos, escalas, modelos, etc.).
- Creación de una “identidad de marca” de estos espacios protegidos, orientado al visitante, a menudo desconocedor del espacio, que incluya un programa de señalización, guías visuales y *wayfinding* apropiados.

#### Partes potencialmente involucradas

- **Administraciones públicas:** Administraciones municipales, comarcales, provinciales y regionales.
- Entidades del **sector medio ambiental** y conservación de la naturaleza.
- Entidades responsables de la **planificación y ordenación del territorio.**



Apicultura (Meseta Ibérica)



Setas (Meseta Ibérica)



Almendras (Meseta Ibérica)

Duas Igrejas, taller de lana de Isabel Sá (publico.pt)

## EJE 2: DESARROLLO RURAL

### Objetivo General 2.1

Dinamización de la economía del territorio. Marca de calidad de productos agroalimentarios.

#### Objetivos específicos

- Apoyar a agricultores creando regulación, un sello o una marca de calidad que sea considerada como un referente en el territorio, y que certifique y revalorice los productos agroalimentarios de los espacios naturales y ayuden a su comercialización.
- Acercar a los consumidores a la producción.
- Potenciar el comercio de proximidad y los productos de km 0, mediante el fomento de productos locales.
- Fomentar la bioagricultura, es decir, una agricultura más resiliente, adaptada a alteraciones climáticas y plagas, y que fomente la biodiversidad.
- Fomentar la producción de alimentos de manera más económica (kilómetro cero) y minimizar al máximo los desperdicios de la cadena de producción.
- Fomentar los proyectos de cultivo de productos minoritarios a través de apoyo a los huertos familiares o urbanos.
- Fomentar el turismo gastronómico en la región a través de experiencias únicas que acerquen al visitante a la gastronomía y productos locales.

#### Acciones

- Creación de estándares de calidad de los productos locales (garbanzos, setas, frutos silvestres, madroños, moras, piñones, corchos, aceite, etc.)
- Creación en todo el territorio de puntos de venta de los productos locales pertenecientes a la marca de calidad.
- Difusión de los conocimientos técnicos y buenas prácticas de producción.
- Creación de un clúster agrícola orientado a la producción de bioproductos más sofisticados, saludables y nutritivos.
- Apadrinamiento de productos agroalimentarios. Por ejemplo, elaborar pan en molinos harineros y ofrecer al visitante de los espacios naturales la posibilidad de vivir la experiencia de fabricarlo y llevárselo. La finalidad es fomentar el turismo a partir de la marca de calidad.
- Realización de jornadas en las que ensalzar los productos y experiencias asociados al sector primario: ferias de la trashumancia, del lechazo, del enoturismo, del queso, ... en los espacios naturales transfronterizos.
- Organización de una feria gastronómica anual que aúne emprendedores del territorio, alternando su sede entre localidades portuguesas y españolas.
- Organización de mercados dominicales una vez al mes en los pueblos donde se ofrezcan productos locales.
- Organización de concursos gastronómicos para premiar a los mejores restaurantes de la región, que cocinen con productos locales y que ofrezcan platos típicos locales.
- Organización de un festival anual que celebre la cultura y la gastronomía del territorio transfronterizo, con la participación de artistas, músicos, restauradores, artesanos, emprendedores y dinamizadores locales.

## Partes potencialmente involucradas

- **Administraciones públicas:** Administraciones municipales, comarcales, provinciales y regionales.
- Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial (**AECT**).
- Entidades del **sector agrícola:** Productores agrícolas locales, asociaciones de agricultores y ganaderos.
- Entidades del **sector turístico**, incluyendo entidades públicas (regionales/locales) de turismo, asociaciones del sector, y otras.
- **Empresa:** Comercios minoristas y otros emprendedores locales.
- **Ciudadanía y sociedad civil:** Colectivos de artistas, músicos y artesanos.

## EJE 2: DESARROLLO RURAL

### Objetivo General 2.2

Dinamización de la economía del territorio. Marca de calidad de productos artesanales locales.

#### Objetivos específicos

- Apoyar a productores y artesanos creando regulación, un sello o una marca de calidad que sea considerada como un referente en el territorio, y que certifique y revalorice los productos artesanales/manufacturados de los espacios naturales y ayuden a su comercialización.
- Poner en valor los productos artesanales locales.
- Potenciar el comercio de proximidad y los productos de km 0, mediante la promoción de los productos artesanales locales.
- Fomentar el turismo en la región.
- Generar sinergias entre distintos actores del sector.
- Facilitar la transferencia intergeneracional de conocimientos artesanales.
- Poner en valor el patrimonio cultural local.

#### Acciones

- Creación en todo el territorio de puntos de venta de los productos locales pertenecientes a la marca de calidad.
- Creación de estándares de calidad de los productos artesanales locales.
- Realización de ferias artesanales periódicas que reúnen productos artesanales de ambos lados de la frontera en un solo sitio y que visibilicen los productos.
- Puesta en marcha de talleres de artesanías dirigidos al público infantil.
- Creación de escuelas de artesanos que busquen profesionalizar las labores y permitan la transmisión de saberes entre generaciones.
- Reuniones periódicas entre asociaciones de artesanos españoles y portugueses para sentar objetivos y campos de acción conjunta.
- Realización de talleres y cursos de artesanía para turistas.
- Organización de mercados dominicales una vez al mes en los pueblos donde se ofrezcan productos locales.
- Organización de un festival anual que celebre la cultura y la gastronomía del territorio transfronterizo, con la participación de artistas, músicos, restauradores, artesanos, emprendedores y dinamizadores locales.

#### Partes potencialmente involucradas

- **Administraciones públicas:** Administraciones municipales, comarcales, provinciales y regionales.
- Entidades del **sector turístico**, incluyendo entidades públicas (regionales/locales) de turismo, asociaciones del sector, y otras.
- Entidades de **desarrollo local:** Asociaciones o federaciones artesanas, productores artesanales locales.

## EJE 2: DESARROLLO RURAL

### Objetivo General 2.3

Energía agrivoltaica y otras energías renovables.

#### Objetivos específicos

- Hacer compatible el sector agroganadero con el uso de energías renovables.
- Reducir las emisiones de efecto invernadero.
- Impulsar el autoabastecimiento energético en el sector agrícola.
- Potenciar el rendimiento de los suelos agrícolas.
- Compatibilizar las instalaciones de energía renovables con la conservación del patrimonio cultural.

#### Acciones

- Instalación de paneles fotovoltaicos en terrenos de cultivo.
- Establecimiento de beneficios económicos para los propietarios que instalen energía agrivoltaica en sus terrenos.
- Sensibilización a los propietarios de los terrenos agrícolas sobre los beneficios de introducir en sus explotaciones agrícolas y ganaderas, energías renovables y, en especial, de energía agrivoltaica.
- Construcción de sistemas de recuperación de aguas pluviales debajo de los módulos fotovoltaicos, para que el agua pueda utilizarse para el riego del campo.
- Introducción de sensores de tecnología avanzada que permitan medir en tiempo real las condiciones del suelo y obtener datos útiles para mejorar la actividad agrícola.
- Establecimiento de criterios y acuerdos para sensibilizar y minimizar el impacto de las energías renovables sobre el patrimonio cultural.

#### Partes potencialmente involucradas

- **Administraciones públicas:** Administraciones municipales, comarcales, provinciales y regionales.
- **Entidades del sector agrícola:** Productores agrícolas locales, asociaciones de agricultores y ganaderos.
- **Universidades y centros de investigación,** incluyendo entes públicos de la energía.

## EJE 2: DESARROLLO RURAL

### Objetivo General 2.4

Soberanía alimentaria.

#### Objetivos específicos

- Aumentar el número de cultivos locales y de autoabastecimiento para preservar la soberanía alimentaria del territorio.
- Controlar las plagas y enfermedades en este tipo de cultivos.
- Educar sobre el correcto funcionamiento de cultivos de autoabastecimiento.

#### Acciones

- Realización de campañas de concienciación y sensibilización sobre la importancia de los huertos urbanos y familiares y sobre las maneras de ponerlos en marcha.
- Previsión de líneas financieras de subvención para fomentar los huertos familiares o urbanos.
- Financiación del desarrollo de fitosanitarios para estos cultivos.
- Diseño de una guía para el desarrollo de huertos familiares o urbanos accesible para la ciudadanía en general.

#### Partes potencialmente involucradas

- **Administraciones públicas:** Administraciones comarcales, provinciales y municipales.
- **Universidades y centros de investigación**
- **Ciudadanía y sociedad civil:** Asociaciones de vecinos, asociaciones medioambientales y ecologistas.

## EJE 2: DESARROLLO RURAL

### Objetivo General 2.5

Recuperación de cultivos, tareas comunales y modos de producción tradicionales.

#### Objetivos específicos

- Proteger y poner en valor el patrimonio natural del territorio.
- Conservar y poner en valor el patrimonio cultural del territorio.
- Destacar la importancia de las tradiciones locales.

#### Acciones

- Diseño de cursos y talleres de artesanías dirigidos tanto a la población local como a los turistas.
- Organización de acciones de voluntariado para el cuidado y limpieza de los bosques y espacios forestales.
- Diseño de acciones de promoción para conocer y difundir el patrimonio cultural.
- Ofrecimiento de visitas guiadas sobre los medios de producción tradicionales como modo de acercarse a los productos locales.
- Ofrecimiento de visitas guiadas en las que se incluya la referencia a las costumbres y leyendas del territorio.
- Formación específica de guías turísticos en este territorio, que puedan conducir las visitas anteriores.

#### Partes potencialmente involucradas

- **Administraciones públicas:** Administraciones regionales, comarcales, provinciales y municipales.
- Entidades del **sector turístico**, incluyendo entidades públicas (regionales/locales) de turismo, asociaciones del sector, y otras.
- Entidades del **sector medio ambiental** y conservación de la naturaleza.
- Entidades relacionadas con el **patrimonio natural y cultural**.

## EJE 2: DESARROLLO RURAL

### Objetivo General 2.6

Dinamización del comercio local.

#### Objetivos específicos

- Fomentar el emprendedurismo local.
- Visibilizar los productos locales.
- Favorecer el comercio de proximidad y la venta de productos de km 0.
- Impulsar el comercio transfronterizo.

#### Acciones

- Creación de una plataforma conjunta de promociones comerciales, en la que se introduzcan las nuevas tecnologías relacionadas con el marketing (códigos QR, gamificación, *geofencing* y/o geoposicionamiento, *geomarketing*, etc.)
- Cursos para el establecimiento de comercios *on-line*.
- Cursos de márketing, diseño y contabilidad.
- Creación de bonos de descuento para compras mínimas en los comercios locales del territorio.
- Campañas de sensibilización sobre la importancia del comercio de proximidad.
- Concursos de escaparatismos temáticos o relacionados con determinadas épocas del año, entre los comercios del territorio.
- Vídeo promocional de los comercios minoristas del territorio.

#### Partes potencialmente involucradas

- **Administraciones públicas:** Administraciones regionales, comarcales, provinciales y municipales.
- Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial (**AECT**).
- Entidades del **sector empresarial**, como Cámaras de Comercio, emprendedores y empresas privadas.

## EJE 2: DESARROLLO RURAL

### Objetivo General 2.7

Fomento del emprendedurismo local.

#### Objetivos principales

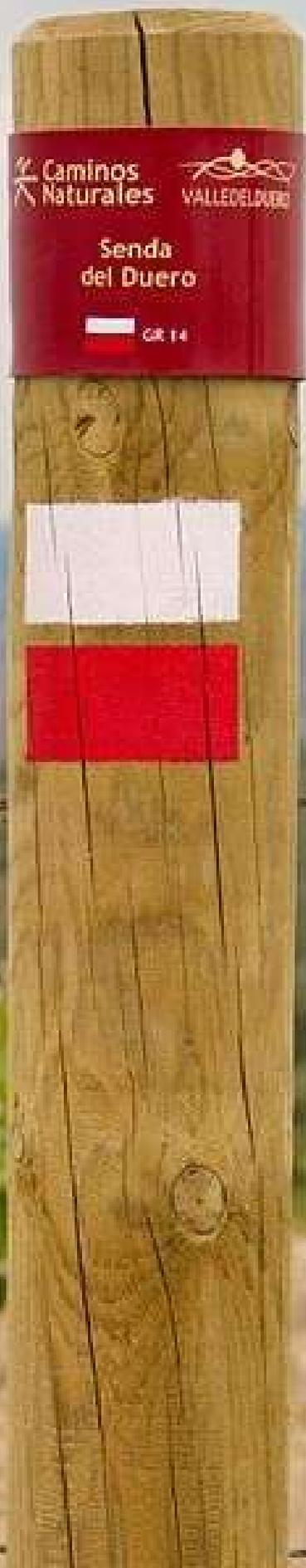
- Fijar y atraer población en los espacios naturales protegidos.
- Establecer vínculos entre (micro)empresas del territorio con universidades y centros de investigación, para crear sinergias, apostando por la investigación para transformar los productos agrícolas locales (almendras, aceitunas y castañas) en productos de valor añadido, reduciendo la dependencia de las prácticas agrícolas tradicionales y desestacionalizando la producción y su comercialización.
- Fomentar el “empleo verde” en los espacios naturales protegidos.
- Mejorar la conectividad y accesibilidad de los espacios naturales protegidos.
- Impulsar la colaboración de asociaciones y entidades del territorio en la gestión del patrimonio cultural de este espacio.

#### Acciones específicas

- Ofrecimiento de “crédito cero” para la inversión juvenil, impulsando proyectos innovadores de jóvenes emprendedores (turismo ecológico, servicios sostenibles, comercio de productos regionales, etc.)
- Firma de convenios universidad-empresa y centros de investigación.
- Diseño de acciones que creen puestos de trabajo denominados “empleo verde” en un contexto propicio como son los espacios naturales protegidos.
- Programa transfronterizo de incubación de empresas que estimule la innovación y el espíritu empresarial local, destinado a empresas de nueva creación y a las PYMES, facilitando el acceso a recursos, formación e infraestructuras.
- Capacitación y formación sobre nuevos modelos de negocio *on-line* y de bajo coste que favorezcan el emprendimiento en el territorio.
- Capacitación para luchar contra el analfabetismo digital.
- Creación de pequeños polígonos que agrupen a un número no superior a cinco empresas cada uno, para impulsar una cultura de cambio en la economía local basada en el desarrollo de un trabajo en red de los productores locales.
- Creación de entidades colaboradoras en la gestión del patrimonio cultural de los territorios, y profesionalización de estas.

#### Partes potencialmente involucradas

- **Administraciones públicas:** Administraciones regionales, comarcales, provinciales y municipales.
- Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial (**AECT**).
- Entidades del **sector empresarial**, como Cámaras de Comercio, emprendedores y empresas privadas.
- **Universidades y centros de investigación.**



PN ARRIBES DEL DUERO  
GR 14 - Senda del Duero (Wikimedia )



P.N. MONTESINHO  
GR 298 - Grande Rota dos Moinhos  
e dos Lameiros (Portugal NTN)



PN ARRIBES DEL DUERO  
Camino de Hierro (Web )



RESERVA DE CAZA SIERRA DE LA CULEBRA  
Entorno del Centro del Lobo Ibérico de Castilla y León (Toñico)

## EJE 3: RETO DEMOGRÁFICO (IMPULSO DEL ATRACTIVO DEL TERRITORIO)

### Objetivo General 3.1

Reconversión de espacios infrautilizados (patrimonio histórico, arquitectónico, artístico, cultural, histórico o natural) en espacios para la vivienda, hospedaje y/o restauración.

### Objetivos específicos

- Recuperar y revitalizar espacios y construcciones abandonados de alto valor arquitectónico.
- Impulsar el *coliving* y el *coworking* para luchar contra el reto demográfico.
- Incentivar la llegada de profesionales a entornos rurales.
- Aprovechar la riqueza natural del territorio para atraer nómadas digitales.
- Mejorar la oferta de servicios dentro del territorio.
- Aprovechar la riqueza del territorio.
- Diversificar la oferta turística del territorio.
- Difundir el conocimiento y valoración del patrimonio arquitectónico tradicional.

### Acciones

- Realización de estudios para identificar los espacios en desuso.
- Reconversión de edificios en desuso en espacios que respondan a necesidades del territorio (centros de salud, residencias de ancianos, centros educativos, centros cívicos, etc.)
- Reconversión de edificios abandonados en espacios modernos para *coworking* y *coliving*.
- Reconversión de espacios en desuso en lugares para hospedaje, vivienda y restauración.
- Reconversión de solares municipales en desuso en zonas verdes.
- Incorporación de criterios de conservación patrimonial en la reconversión de espacios y construcciones tradicionales y de utilización de material del entorno.

### Partes potencialmente involucradas

- **Administraciones públicas:** Administraciones municipales, comarcales, provinciales y regionales.
- Entidades del **sector turístico.**
- Entidades responsables de la **planificación y ordenación del territorio.**
- **Entidades relacionadas con el patrimonio natural y cultural.**
- **Emprendedores** y empresas privadas.

## EJE 3: RETO DEMOGRÁFICO (IMPULSO DEL ATRACTIVO DEL TERRITORIO)

### Objetivo General 3.2

Recuperación de las zonas rurales: pueblos inteligentes y ecosistemas locales.

#### Objetivos específicos

- Posicionar a los espacios rurales como lugares atractivos de residencia, en el sentido que establece la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos<sup>37</sup>.
- Poner en valor el modo de vida rural en contraposición a la hegemonía cultural y social del modo de vida urbano, eliminando estereotipos que contribuyan a mejorar la imagen y la reputación de los territorios más afectados por los riesgos demográficos.
- Promocionar los elementos diferenciadores y ventajas de las zonas rurales (cercanía a la naturaleza, no contaminación ambiental, acústica ni lumínica, mejores condiciones de acceso a la vivienda, etc.).
- Promover la cooperación entre actores relevantes del territorio para dar respuesta al reto demográfico y aprovechar las nuevas oportunidades e iniciativas innovadoras que suponen la transición ecológica y digital.
- Involucrar a la sociedad civil, instituciones públicas y al sector privado en un proceso participativo de gobierno para establecer estrategias y planes de desarrollo local.
- Apostar por la innovación social como componente esencial para abordar los retos rurales (emigración, diversificación de empresas rurales, cambio climático, cambios en el estilo de vida, reestructuración de las economías rurales, etc.)
- Generar espacios atractivos para los habitantes del territorio.
- Sensibilizar sobre los valores de los sistemas y materiales constructivos tradicionales.

#### Acciones

- Campañas de sensibilización acerca de las ventajas de habitar en espacios rurales frente a la tradicional imagen denostada de las zonas rurales.
- Mejora de la oferta de servicios públicos (educación, sanidad, transporte a la demanda, etc.) en las zonas rurales que supongan un aumento en la calidad de vida para las personas que decidan vivir en ellas.
- Mejora de la comunicación de las ofertas de trabajo.
- Mejora de la conectividad y accesibilidad de las zonas rurales para atraer y fijar población.
- Establecimiento de incentivos, ventajas fiscales y otras compensaciones económicas para los territorios afectados por los retos demográficos y/o por su situación limítrofe dentro de los respectivos países (comarcas transfronterizas) realizando una política fiscal de discriminación positiva.
- Construcción de albergues para inmigrantes con el fin de facilitar su permanencia en las zonas rurales.
- Construcción de “parklets” (espacios inutilizados que eran dedicados para uso de estacionamiento, y pasan a transformarse en espacios de recreación activa/pasiva para las personas).
- Acciones para documentar, proteger y difundir el patrimonio cultural del ámbito rural.

<sup>37</sup> [“Bienestar rural - la geografía de oportunidades”](#) (OCDE, 2020).

## Partes potencialmente involucradas

- **Administraciones públicas:** Administraciones municipales, comarcales, provinciales y regionales.
- Entidades responsables de la **planificación y ordenación del territorio.**

## EJE 3: RETO DEMOGRÁFICO (IMPULSO DEL ATRACTIVO DEL TERRITORIO)

### Objetivo General 3.3

Servicios públicos de calidad en el territorio.

#### Objetivos específicos

- Mejorar y aumentar los servicios públicos de los espacios naturales protegidos.
- Armonizar los sistemas sanitarios y servicios sociales de ambas regiones en caso de emergencias y catástrofes naturales, para lograr una respuesta rápida y coordinada que salve vidas y minimice los daños causados por acontecimientos imprevistos.
- Implantar una red de transporte flexible y eficiente para facilitar el acceso y la movilidad de visitantes y residentes en estos espacios naturales protegidos y se reduzca la dependencia respecto del vehículo privado.
- Mejorar la conectividad y el acceso a Internet en las zonas rurales para lograr la cohesión digital.
- Garantizar el acceso universal a edificios con valor histórico y cultural.

#### Acciones

- Desarrollo de una plataforma transfronteriza de servicios sanitarios y sociales que permita compartir información y conocimientos entre profesionales de ambos países y optimizar las prácticas de atención sanitaria y apoyo social, con especial incidencia en las personas mayores.
- Impulso de programas conjuntos transfronterizos de promoción de la salud y prevención de enfermedades para afrontar, en su caso, crisis como la pandemia de 2020 que tuvo consecuencias nefastas en la Raya.
- Implantación del modelo del “transporte a la demanda” u otras alternativas de movilidad como un “Uber transfronterizo”.
- Desarrollo de infraestructuras que garanticen la accesibilidad universal y eliminación de barreras arquitectónicas que supongan la creación de espacios inclusivos en el territorio.
- Promoción de obras de restauración y adecuación a la accesibilidad en edificios históricos.
- Financiación de obras de adecuación en los edificios públicos y de reclamo turístico (museos, centros de interpretación, miradores, albergues, hoteles, etc.), para lograr esa accesibilidad universal.
- Introducción del sistema Braille en los edificios públicos y de reclamo turístico.
- Espacios y mobiliario disponible para personas con movilidad reducida (sillas de ruedas, áreas de descanso, vehículos adecuados para el transporte de personas con movilidad reducida, etc.)

#### Partes potencialmente involucradas

- **Administraciones públicas:** Administraciones municipales, comarcales, provinciales y regionales a ambos lados de la frontera.
- **Empresas:** Asociaciones de comerciantes, comercios minoristas, y otros emprendedores locales.
- Entidades y fundaciones del **sector sociosanitario.**

## EJE 3: RETO DEMOGRÁFICO (IMPULSO DEL ATRACTIVO DEL TERRITORIO)

### Objetivo General 3.4

Escuela rural, Formación Profesional rural, y Universidad rural.

#### Objetivos específicos

- Mejorar la calidad y el acceso a la educación en el territorio.
- Difundir el patrimonio natural y cultural de estos espacios en el ámbito educativo.
- Convertir los espacios naturales en destinos atractivos para los estudiantes que buscan una formación en biología, ecología, etnografía, turismo y campos relacionados, en los centros de educación superior cercanos a estos espacios (Braganza, Zamora, Salamanca y León).
- Fomentar la llegada de estudiantes de universidades españolas y portuguesas al territorio, a través del programa Campus Rural.

#### Acciones

- Desarrollo de las nuevas tecnologías en las escuelas rurales y mejora de los servicios informáticos.
- Reconocimiento mutuo de los títulos de enseñanza secundaria entre Portugal y España para facilitar la movilidad estudiantil y la elección de cursar los estudios superiores en el país vecino.
- Establecimiento de convenios con universidades portuguesas y españolas, por un lado, para atraer estudiantes al territorio, y, por otro lado, para que estudiantes del territorio puedan cursar estudios en modalidad virtual en otras universidades.
- Becas que faciliten el acceso a la universidad a los estudiantes del territorio.
- Asesoría y formación sobre las oportunidades de estudio dirigida a las personas que habitan este territorio.
- Diseño de actividades educativas específicas orientadas a la sensibilización y valoración del patrimonio natural y cultural de estos espacios.

#### Partes potencialmente involucradas

- **Administraciones públicas:** Administraciones competentes en materia educativa.
- **Centros de enseñanza** de todos los niveles educativos.

## EJE 3: RETO DEMOGRÁFICO (IMPULSO DEL ATRACTIVO DEL TERRITORIO)

### Objetivo General 3.5

Economía plateada (*silver economy*).

#### Objetivos específicos

- Aprovechar la experiencia y el talento de la población senior.
- Valorar los puestos de trabajo que requieran el empleo de población senior.
- Desarrollar servicios dirigidos a la población senior e impulsar el emprendedurismo en esta área.
- Fomentar el aprendizaje a lo largo de la vida.
- Impulsar los cursos y talleres de alfabetización digital y otros relacionados con las TICs.
- Sensibilizar sobre la transmisión intergeneracional para la preservación de las prácticas culturales vinculadas con el territorio.
- Consolidar un cambio cultural dirigido a mejorar la imagen sobre las personas mayores y el envejecimiento. Por un lado, hay que subrayar que son fuente de experiencia, valores, saberes, etc., y por otro, hay que tener en cuenta que las personas mayores pueden mantenerse activas y ser muy útiles para la sociedad (realización de voluntariados, capacidad de consumo, etc.).

#### Acciones

- Estudio y análisis dirigidos a investigar cómo adaptarse mejor a las necesidades de los mayores, innovando y aplicando el poder de las nuevas tecnologías.
- Estudio de la demanda de nuevos productos y servicios por parte de las personas mayores, con lo que se abre un nicho de mercado que puede contribuir a dinamizar la industria de la región, a la vez que se crean puestos de trabajo.
- Desarrollo de disciplinas innovadoras como las nanociencias, la biotecnología, la inteligencia computacional y la robótica que creen productos dirigidos a potenciar la vida autónoma de los mayores.
- Creación de espacios en los que la población senior sea protagonista.
- Creación de grupos en los que la población senior imparta enseñanzas o saberes prácticos.
- Promoción de encuentros intergeneracionales.
- Fomento de iniciativas para el conocimiento y difusión del patrimonio cultural inmaterial.

#### Partes potencialmente involucradas

- **Administraciones públicas:** Administraciones municipales, comarcales, provinciales y regionales.



P.N. ARRIBES DEL DUERO  
Sobradillo, Casa del Parque  
"El Torreón" (FPN CyL)



PARQUE NATURAL DO DOURO INTERNACIONAL  
Mogadouro, castillo románico (Wikipedia)



PN DOURO INTERNACIONAL  
Miranda do Douro (Flickr)



PARQUE NATURAL ARRIBES DEL DUERO  
Crucero ambiental (Europarques)

## EJE 4: TURISMO

### Objetivo General 4.1

Turismo enogastronómico, asociado a la red de miradores Duero-Douro (carreteras paisajísticas) y el proyecto Starlight (creación de destino, astroturismo) | Miradores nocturnos.

#### Objetivos específicos

- Fomentar el turismo enogastronómico.
- Promover el desarrollo de sinergias entre la actividad enológica y el patrimonio cultural.
- Fomentar el turismo de estrellas o astronómico.
- Visibilizar la oferta turística local.
- Poner en valor el patrimonio cultural y natural.

#### Acciones

- Marca de calidad para las 23 denominaciones de origen ubicadas en la cuenca fluvial del río Duero.
- *Podcast* sobre turismo a lo largo del Duero dedicado a sitios de interés cultural y/o natural, en los que participen actores locales (dueños de restaurantes, alojamientos, prestadores de servicios turísticos, dueños de viñedos, etc.) o expertos en la materia (enólogos, biólogos, agrónomos, historiadores, geógrafos, etc.) con la intención de poner en valor el destino y su oferta turística.
- Mapa de los principales viñedos y restaurantes ubicados en la cuenca del Duero.
- Aprovechamiento de la marca de calidad para el desarrollo de actividades como catas, visitas guiadas, paseos entre viñedos, conciertos en las bodegas, exposiciones de arte, etc.
- Organización de visitas turísticas a los viñedos, catas y degustaciones de productos autóctonos.
- Impulso de acciones conjuntas de promoción gastronómica enológica y de edificios y paisajes del patrimonio cultural.
- Aumento de la oferta de visitas guiadas nocturnas para observar estrellas, así como cursos de astronomía sobre el terreno.
- Aprovechamiento y equipamiento de los miradores sobre el río Duero adaptándolos para la observación nocturna de estrellas.
- Adaptación de senderos para rutas nocturnas.

#### Partes potencialmente involucradas

- **Administraciones públicas:** Administraciones municipales, comarcales, provinciales y regionales.
- Entidades del **sector turístico**, incluyendo entidades públicas (regionales/locales) de turismo, asociaciones del sector, prestadores de servicios turísticos locales, y otras.

## EJE 4: TURISMO

### Objetivo General 4.2

Potenciación de los Caminos a Santiago a su paso por los espacios naturales protegidos (Camino de la Ruta de la Plata y Camino Zamorano-Portugués).

#### Objetivos específicos

- Fomentar el turismo religioso.
- Fomentar el turismo cultural.
- Visibilizar la oferta turística local.
- Poner en valor el patrimonio cultural y natural.
- Proteger y conservar el patrimonio cultural vinculado al Camino a Santiago.

#### Acciones

- Creación de una web del Camino que le visibilice y sirva como marco de referencia para los visitantes.
- Creación de una guía sobre el Camino que contenga su historia, puntos de interés, alojamiento, restauración, números de contacto en casos de emergencia, recomendaciones, etc.
- Desarrollo de nuevas rutas que integren al Camino a Santiago Zamorano-Portugués y al Camino de la Ruta de la Plata.
- Adecuación del Camino (mejora de la señalización, fuentes, áreas de descanso, merenderos, etc.), acompañado de un plan de mantenimiento.
- Construcción de nuevos albergues para peregrinos en las localidades de Almendra del Pan y Segirei que posibiliten etapas realizables y, así, poder contribuir a dar a conocer una ruta que congregue anualmente a más peregrinos y a visibilizar pequeñas poblaciones fronterizas a su paso.
- Adaptación de albergues peregrinos en los alrededores de los Caminos a Santiago que cubran las necesidades de los peregrinos y estén adaptados a las necesidades actuales (conexión a Internet y cobertura móvil).
- Intervención en bienes culturales de los Caminos a Santiago que atraviesan los espacios naturales.

#### Partes potencialmente involucradas

- **Administraciones públicas:** Administraciones municipales, comarcales, provinciales y regionales.
- Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial (**AECT**).
- Grupos de Acción Local (**GAL**).
- Entidades relacionadas con el **patrimonio cultural**, incluyendo las asociadas a los Caminos a Santiago.
- Entidades del **sector turístico**, incluyendo entidades públicas (regionales/locales) de turismo, asociaciones del sector, prestadores de servicios turísticos locales, y otras.

## EJE 4: TURISMO

### Objetivo General 4.3

Infraestructura que propicie la estancia y pernoctación en los destinos.

#### Objetivos específicos

- Mejorar la infraestructura turística en territorios rurales o lugares “de paso”.
- Mejorar la oferta de servicios turísticos en el territorio.
- Mejorar la accesibilidad.

#### Acciones

- Adaptación de los establecimientos rurales y las quintas portuguesas existentes a las necesidades de los visitantes.
- Mejora de la conexión digital de los entornos rurales y espacios naturales protegidos.
- Aumento de los establecimientos de ocio y restauración en el territorio, fomentando la puesta en marcha de bares o restaurantes que utilicen productos locales.
- Mejora de las vías de acceso a las comunidades rurales y a los establecimientos turísticos.
- Organización de campeonatos multideportivos que atraigan a atletas y aficionados de diferentes regiones y países, y, así, se genere un aumento de pernoctaciones en las inmediaciones de los espacios naturales.

#### Partes potencialmente involucradas

- **Administraciones públicas:** Administraciones municipales, comarcales, provinciales y regionales.
- Entidades del **sector turístico**, incluyendo entidades públicas (regionales/locales) de turismo, asociaciones del sector, y otras.
- **Empresas:** Prestadores de servicios turísticos, de restauración, y de ocio-aventura.

## EJE 4: TURISMO

### Objetivo General 4.4

Ecoturismo y “musealización” de los espacios turísticos del territorio.

#### Objetivos específicos

- Fomentar el turismo sostenible.
- Poner en valor el patrimonio cultural y natural del territorio.
- Convertir a las ciudades en museos al aire libre.
- Fomentar el empleo local en el sector turístico.
- Crear una marca de destino, un concepto que identifique la “categoría” del turismo transfronterizo en los espacios naturales.
- Proteger, conservar y difundir los paisajes culturales.

#### Acciones

- Desarrollo de nuevas rutas y senderos ecoturísticos dentro del territorio.
- Aumento de rutas en bicicleta y de senderismo.
- Diseño de rutas temáticas transfronterizas integradas, como, por ejemplo, la ruta de fortalezas de frontera.
- Uso de las nuevas tecnologías en los lugares turísticos (códigos QR en los sitios de interés para ofrecer información al visitante, señalización inteligente, dispositivos de geolocalización, etc.).
- Recorridos temáticos guiados por los principales núcleos urbanos, convirtiendo las ciudades en verdaderos museos al aire libre.
- Mapa interactivo digital que visibilice y ofrezca información sobre los principales recursos turísticos de los espacios naturales.
- Capacitación y formación (idiomas, recursos locales, etc.) dirigida a guías turísticos y otros habitantes del territorio que tengan a disposición las herramientas para poner en valor el patrimonio cultural y/o natural.
- Regulación de nuevas profesiones asociadas al turismo en el territorio.
- Promoción y publicidad integrada de bienes, productos y servicios, que identifique y reconozca el patrimonio inmaterial y material compartido en el territorio.
- Plataforma de agregación de productos turísticos y de tiempo libre como espacio único que ofrezca información al turista sobre todos los servicios a su disposición (alojamiento, restauración, cultura, patrimonio, museos, etc.).
- Introducción de medidas de sensibilización de los valores y características de los paisajes culturales.

#### Partes potencialmente involucradas

- **Administraciones públicas:** Administraciones municipales, comarcales, provinciales y regionales.
- Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial (**AECT**).
- Entidades del **sector turístico**, incluyendo entidades públicas (regionales/locales) de turismo, asociaciones del sector, y otras.
- **Empresas:** Prestadores de servicios turísticos locales.
- Entidades relacionadas con el **patrimonio natural y cultural**.

## EJE 4: TURISMO

### Objetivo General 4.5

Potenciar el turismo fluvial.

#### Objetivos específicos

- Aprovechar la riqueza hídrica para el turismo (turismo náutico, deportivo y de aventura)
- Poner en valor el patrimonio cultural y natural del territorio.
- Hacer un análisis sobre las posibilidades del turismo náutico en el territorio.

#### Acciones

- Análisis de las posibilidades del turismo náutico.
- Fomento de las rutas turísticas en piragua por el río Duero.
- Promoción del río Duero como destino náutico a nivel nacional.
- Oferta de actividades de deportes extremos por el río Duero.
- Paseos guiados en bote por el Duero en los cuales se pueda observar la flora, la fauna, la arquitectura y la cultura local.
- Cruceros ambientales por el Duero, principalmente a su paso por los Parques Naturales Arribes del Duero-Douro Internacional, en los cuales los guías interpreten los recursos etnográficos, fauna, flora y geología de los espectaculares acantilados de estos espacios naturales.
- Vinculación de actividades náuticas con actividades culturales como catas de vino y degustaciones de productos locales.
- Estudio conjunto con la Red de Cruceros Costeros y Fluviales con el objetivo de identificar los espacios más importantes para el desarrollo de un turismo náutico de calidad en el territorio.
- Fomento del turismo náutico en los embalses de la cuenca del Duero, por ejemplo, en el embalse de Bemposta.
- Recuperación de los caminos del agua, así como los hábitats naturales que se desarrollan en sus inmediaciones, como experiencias de rutas turísticas. Recuperación de recursos hídricos como senda fluvial.

#### Partes potencialmente involucradas

- **Administraciones públicas:** Administraciones municipales, comarcales, provinciales y regionales.
- Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial (AECT) y otras asociaciones transfronterizas.
- Entidades del **sector turístico**, incluyendo entidades públicas (regionales/locales) de turismo, asociaciones del sector, prestadores de servicios turísticos locales, y Red de Cruceros Costeros y Fluviales.
- Entidades relacionadas con el **patrimonio natural y cultural**.

## EJE 4: TURISMO

### Objetivo General 4.6

Potenciar el agroturismo.

#### Objetivos específicos

- Poner en valor los productos y el sector agrícola y ganadero local.
- Dinamizar las comunidades rurales.
- Potenciar el patrimonio cultural y ambiental del territorio como parte fundamental de la identidad local, buscando la pervivencia de los recursos locales.

#### Acciones

- Ofrecimiento de experiencias autóctonas que acerquen al turista a la vida rural con la posibilidad de hospedaje en una casa rural en la cual se pueda aprender las labores del campo con habitantes del territorio (dar de comer a los animales de granja, esquilan una oveja, ordeño de vacas o cabras, recogida de huevos de las gallinas, labores de pastoreo, cuidado del huerto, etc.)
- Cursos y/o experiencias sobre elaboración de productos agroalimentarios (protegidos o no por marcas de calidad) de los espacios naturales: mermeladas, quesos, yogures, miel, etc.
- Actividades orientadas a menores en granjas y centros de conservación de razas ganaderas autóctonas de estos espacios naturales, para dar a conocer este patrimonio biológico y cultural que configura el paisaje rural, mantiene los ecosistemas actuales y es un recurso genético para el futuro.

#### Partes potencialmente involucradas

- **Administraciones públicas:** Administraciones municipales, comarcales, provinciales y regionales.
- Entidades del **sector turístico**, incluyendo entidades públicas (regionales/locales) de turismo, asociaciones del sector, prestadores de servicios turísticos locales, y otras.
- Entidades del **sector agrícola:** Productores agrícolas locales, asociaciones de agricultores y ganaderos.

## EJE 4: TURISMO

### Objetivo General 4.7

Potencial el turismo del bienestar y el “slow travel”.

#### Objetivos específicos

- Comercializar el turismo saludable.
- Dinamizar las comunidades rurales.
- Visibilizar la oferta turística local.
- Disfrutar e interactuar directamente con la naturaleza.

#### Acciones

- Programas *Life Reset* en el medio rural en los cuales se incluye el alojamiento en hoteles rurales, talleres de alimentación y cocina saludable, talleres de fitoterapia, excursiones, baños de bosques, huertoterapias, yoga, pilates, talleres de inteligencia emocional, meditación guiada en entornos naturales, etc.
- Talleres de *mindfulness* en entornos naturales con caminatas senderistas guiadas hasta puntos de interés específicos al aire libre donde realizar los talleres (miradores, bosques, orillas del río o de embalses, etc.).
- Creación de *glampings* para sumergir al visitante en el entorno natural.
- Adecuación de alojamientos rurales a la oferta necesaria para conformar un turismo *wellness* o del bienestar.
- Adecuación de parajes naturales (creación de espacio para autocaravanas, camping, *bungalows*, casas nido, etc.), así como la construcción de equipamiento lúdico recreativo enfocado al turismo familiar.
- Aumento de la oferta de parques acuáticos para familias y aprovechamiento de los existentes como el Douro Aquafun.
- Visitas guiadas para público familiar en los entornos naturales.
- Desarrollo de un portal virtual que indique al visitante qué tipo de actividades puede encontrar y en dónde, y en el que se ofrezcan paquetes de experiencias de este tipo.
- Formación y capacitación de profesionales en este tipo de actividades turísticas del bienestar.
- Actuaciones de mejora de la accesibilidad a Internet y a cobertura móvil en entornos naturales y rurales.

#### Partes potencialmente involucradas

- **Administraciones públicas:** Administraciones municipales, comarcales, provinciales y regionales.
- Entidades del **sector turístico**, incluyendo entidades públicas (regionales/locales) de turismo, asociaciones del sector, prestadores de servicios turísticos locales.

## EJE 4: TURISMO

### Objetivo General 4.8

Establecimiento de una red de puntos turísticos.

#### Objetivos específicos

- Mejorar la interconexión entre puntos turísticos.
- Dinamizar el turismo en zonas menos concurridas.
- Visibilizar la oferta turística local y poner en valor el patrimonio natural y cultural del territorio.
- Incrementar los canales de información sobre el patrimonio natural y cultural.

#### Acciones

- Actividades para mejorar la accesibilidad digital al patrimonio natural y cultural.
- Creación de rutas que canalicen el turismo de zonas más concurridas a menos concurridas.
- Análisis y estudio de la oferta turística local para identificar los principales nodos turísticos y aquellos que menos visitantes reciben.
- Diseño de itinerarios turísticos que movilicen a personas desde las ciudades hacia los territorios rurales en busca de experiencias novedosas y únicas.
- Aumento del número de senderos que conecten los cursos fluviales fronterizos, como principales nodos turísticos, con núcleos de población y espacios aledaños menos concurridos.
- Diseño de itinerarios turísticos desde Salamanca hasta Zamora, y desde estas ciudades a los principales destinos urbanos del Norte de Portugal (Miranda do Douro, Braganza) que crucen por territorios rurales y naturales poco visitados.
- Elaboración de una guía turística del territorio que visibilice los destinos ocultos del lugar, acompañada por una guía de carreteras del territorio.
- Visitas guiadas desde centros urbanos a localidades aledañas de menos tamaño, principalmente a núcleos rurales en estado de abandono.

#### Partes potencialmente involucradas

- **Administraciones públicas:** Administraciones municipales, comarcales, provinciales y regionales.
- Entidades del **sector turístico**, incluyendo entidades públicas (regionales/locales) de turismo, asociaciones del sector, prestadores de servicios turísticos locales.



## 6 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La elaboración de ESPACIO NORCYL, la estrategia multisectorial de desarrollo integrado y sostenible de los cuatro espacios naturales contiguos en las regiones Norte de Portugal y Castilla y León, corresponde a la **Comunidad de Trabajo NORCYL**. Esta es “propietaria” de la estrategia, según la terminología del programa Interreg España-Portugal (POCTEP) 2021-2027.

Tanto el diagnóstico realizado como el plan de acción concebido, así como cualquier otro documento generado, ha sido sometido a la valoración de las **Administraciones competentes en materia ambiental y patrimonio cultural**, así como otras entidades que se han considerado pertinentes. Unas y otras han podido pronunciarse sobre la estrategia y han realizado, en su caso, sus aportaciones.

Una vez consolidado el documento final de la estrategia multisectorial denominada ESPACIO NORCYL, su puesta en marcha y seguimiento se realiza con el conocimiento y apoyo de distintas entidades, particularmente, del **Comité de Acompañamiento** creado el 12 de junio de 2023, y de las **autoridades del programa Interreg España-Portugal (POCTEP) 2021-2027**. Igualmente, se abre a la **participación de las partes interesadas** en su ejecución según la siguiente estrategia:

### Estrategia de participación de las partes interesadas (EPPI)

1. Para qué una EPPI	Para permitir la participación de las partes locales interesadas, basada en tres principios fundamentales: (1) aplicación de una metodología participativa y colaborativa para integrar conocimientos comunitarios y científicos; (2) mantenimiento de las partes interesadas motivadas y comprometidas a participar en la ejecución corresponsable de la estrategia; y (3) ampliación y difusión de los impactos de la estrategia.
2. En qué contexto	Espacio Norcyl, estrategia multisectorial de desarrollo integrado y sostenible de los espacios naturales compartidos entre Castilla y León y el Norte de Portugal (“Parque Natural de Montesinho-Reserva Sierra de la Culebra” y “Parque Natural do Douro Internacional-Parque Natural Arribes del Duero”), “propiedad” de la Comunidad de Trabajo Castilla y León-Norte de Portugal.
3. Mecanismos y plataformas de participación	<p>Mecanismo en formato presencial/híbrido: encuentros regulares de grupo(s) de trabajo(s), generalista(s) o temáticos, de las partes interesadas.</p> <p>Plataforma de participación: sitio web de la Comunidad de Trabajo Castilla y León-Norte de Portugal (procesos de consulta</p>

pública, acciones de difusión, repositorio de recursos y resultados del proyecto, otros).

4. Partes interesadas	<p>Definidas a partir de los principales agentes y grupos de interés locales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Departamentos, agencias y organismos similares responsables de la planificación, ordenación, gestión, aplicación o ejecución de políticas ambientales y patrimoniales, pertenecientes a las Administraciones territoriales (estatales/regionales/provinciales) con influencia en las áreas funcionales seleccionadas.</li> <li>▪ Administraciones locales con sede en las áreas funcionales seleccionadas.</li> <li>▪ Organizaciones transfronterizas (AECT y otras figuras de cooperación transfronteriza) con sede en las áreas funcionales seleccionadas.</li> <li>▪ Asociaciones y grupos no formales de la sociedad civil con sede en las áreas funcionales seleccionadas.</li> <li>▪ Otros agentes relevantes en el ámbito de la cooperación transfronteriza con influencia en las áreas funcionales interesadas.</li> </ul>
5. Funciones-clave de las partes interesadas	<p>Varios grados de implicación en la estrategia: coorganizadores o “copropietarios” según el principio de la corresponsabilidad; miembros de grupo(s) de trabajo(s) con un papel activo en su ejecución (revisar contenidos, aportar informaciones, presentar propuestas, ...); usuarios directos y primarios de los resultados finales.</p>
6. Hoja de ruta para la participación de las partes interesadas	<p>(1) Planificación: identificar, contactar e invitar a las partes interesadas más representativas y según su grado de interés; elegir un formato de trabajo adecuado; desarrollar un plan de acción conjunto.</p> <p>(2) Involucración: alinear las actividades con las expectativas de las partes interesadas; organizar las actividades (práctica y logística); informar y realizar seguimiento a las partes interesadas.</p> <p>(3) Monitorización y evaluación: grado de compromiso de los participantes en la participación en futuras actividades; adecuación de método y herramientas de trabajo conjunto; impacto final del proceso colaborativo y participativo.</p>

Finalmente, ESPACIO NORCYL se concibe como un **instrumento flexible** sin por ello alterar el compromiso con los principales ejes y objetivos. Por un lado, las actuaciones propuestas son susceptibles de ser adaptadas. Por otro, es posible integrar nuevas iniciativas que no fueron consideradas en la etapa de propuesta.

## 7 DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

Atlas de la Raya hispano-lusa: Salamanca-Beira Interior Norte-Alto Douro (2008).

Atlas de la Raya hispano-lusa: Zamora-Trás-os-Montes (2009).

Disposiciones legislativas que sustentan las figuras de protección de los cuatro espacios naturales identificados:

- PN Montesinho: Decreto-lei 355/79, de 30 de agosto, Decreto Regulamentar 5-A/97, de 4 de abril.
- Sierra de la Culebra: Ley 2/1973, de 17 de marzo, sobre creación de trece Reservas Nacionales.
- PN Douro Internacional: Decreto Regulamentar nº 8/98 de 11 de Maio.
- PN Arribes del Duero: Ley 5/2002, de 11 de abril, de Declaración de Parque Natural de Arribes del Duero.

Estrategia Común de Desarrollo Transfronterizo (2020)

Parque Natural de Montesinho (PNM): Plano de Cogestão (2023-2027)

Parque Natural do Douro Internacional (PNDI): Plano de Cogestão (2023-2027)

Plan Estratégico Norte de Portugal-Castilla y León (2021-2027)

Planes de Ordenación de los espacios naturales identificados:

- Decreto 164/2001, de 7 de junio, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural Arribes del Duero (Salamanca-Zamora).
- Plano de Ordenamento do Parque Natural do Douro Internacional (POPNDI), aprovado pela Resolução do Conselho de Ministros n.º 120/2005, de 28 de julho.
- Plano de Ordenamento do Parque Natural de Montesinho (POPNM), aprovado pela Resolução do Conselho de Ministros n.º 179/2008, de 24 de novembro.

Programa de Cooperación Interreg VI A España - Portugal (POCTEP) 2021-2027, aprobado por la Comisión Europea mediante la Decisión C (2022) 6125 de 22 de agosto de 2022.

